

Centro de Protección para Perros y Gatos “Nueva Vida” Usme, Bogotá D.C.

Juan Pablo Montañez Cala
Jhon Santiago Leguizamo Gómez



Programa académico Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2024

Centro de Protección para Perros y Gatos “Nueva Vida” Usme

Juan Pablo Montañez Cala,

Jhon Santiago Leguizamo Gómez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Arquitecto

Director

Arq. Mg. Claudia Mónica Castro Martínez

Docente e Investigadora Facultad de Arquitectura UGC



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa Académico, Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2024

Tabla de contenido

RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
OBJETIVOS	10
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
PREGUNTA PROBLEMA	12
JUSTIFICACIÓN	12
HIPÓTESIS	20
CAPÍTULO II. MARCOS DE REFERENCIA	21
PERRERA STONNINGTON	21
PALM SPRINGS CARE FACILITY	26
CAT CAFÉ TRYST	31
HOTEL PETAHOLIC	33
CENTRO DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL EN DUITAMA	34
MARCO CONCEPTUAL	36
MARCO TEÓRICO	39
MARCO HISTÓRICO	41
MARCO NORMATIVO	44
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	48
REFERENCIAS	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.3

Lista de Figuras

Figura 1 Único albergue para protección animal que posee Usme	14
Figura 2 Vista general de un incendio forestal en Bogotá (enero de 2024)	15
Figura 3 Animales rescatados de los incendios forestales en los cerros de Bogotá	16
Figura 4 Tránsito de animales por las vías de Usme.	17
Figura 5 Vías compartidas por animales y vehículos en el sector de Usme.	18
Figura 6 Perrera Stonnington (Australia), exhibiendo revestimiento en acero	22
Figura 7 Diseño de fachadas y juego de cubiertas, Perrera Stonnington	23
Figura 8 Vista general del área de cuarentena	24
Figura 9 Detalle de un cubículo de cuarentena individual	25
Figura 10 Centro de animales Palm Springs Care Facility	27
Figura 11 Aspecto exterior del centro de animales Palm Springs Care Facility	28
Figura 12 Cerramientos naturales	29
Figura 13 Distribución de áreas	30
Figura 14 Cat Café TRYST	31
Figura 15 Espacios reducidos pero cómodos para los gatos	32
Figura 16 Hotel Petaholic	33
Figura 17 Espacios abiertos del Centro de Protección Animal en Duitama, Boyacá.	34
Figura 18 Render de la perspectiva externa del Centro de Bienestar y Protección Animal en Duitama	35
Figura 19 Ambulancia donada a la sociedad protectora de animales de Rosario, Argentina	44
Figura 20 Mapa conceptual para el desarrollo del proceso metodológico	48
Figura 21 Estimación del comportamiento del mercado de animales de compañía entre 2017 y 2024	49
Figura 22 Estimación de perros y gatos en situación de calle de las principales ciudades	49
Figura 23 Desarrollo por zonificación del proyecto	51
Figura 24 Desarrollo por zonificación del proyecto	51
Figura 25 Desarrollo por zonificación del proyecto	52
Figura 26 Desarrollo por zonificación del proyecto	52

Lista de Tablas

Tabla 1 Datos estadísticos de la sobrepoblación de animales callejeros por localidad _____	19
Tabla 2 Proyección de reproducción partiendo de 6 parejas de gatos y 2 de perros _____	20
Tabla 3 Leyes a favor del bienestar animal _____	47

Resumen

La sobrepoblación de animales callejeros, principalmente perros y gatos es un problema creciente en muchas ciudades y comunidades de todo el mundo. Esto ocurre cuando el número de animales sin hogar supera la capacidad que poseen las infraestructuras locales para gestionar su situación y sus consecuencias son notablemente negativas, como la salud pública, el bienestar animal, el impacto ambiental entre otros. Para abordar este tema se requiere un enfoque que involucre distintos factores, tanto sociales como éticos y principalmente, un lugar que sea arquitectónicamente adecuado y óptimo para que los animales no solo subsistan, sino que también mejoren su calidad de vida.

El Centro de Protección “Nueva Vida” en Usme es una institución dedicada al cuidado y rehabilitación de animales domésticos, que han sido rescatados de situaciones de abandono, maltrato o peligro. Este centro se destaca por su enfoque integral que abarca desde la atención médica y psicológica hasta la adopción responsable, asegurando que cada animal reciba el tratamiento y el cariño necesario para recuperarse y encontrar un nuevo hogar.

Uno de los pilares es su programa de rehabilitación, que no solo se enfoca en la recuperación física de los animales, sino también en su avance emocional. Los animales que llegan en condiciones de estrés o trauma reciben atención personalizada y terapia. Una vez están listos, entran en el programa de adopción, donde se les busca un hogar adecuado y se asegura que las familias adoptantes cumplan con los requisitos necesarios para ofrecerles una vida digna y feliz.

Palabras claves

Sobrepoblación, animales, protección, rehabilitación, adopción.

Abstract

The overpopulation of stray animals, mainly dogs and cats, is a growing problem in many cities and communities around the world. This phenomenon occurs when the number of homeless animals exceeds the capacity of local infrastructures to contain or manage their situation. The consequences are notably negative, such as public health, animal welfare, environmental impact, among others. Thus, to address this issue requires an approach that involves different social and ethical factors and mainly a place that is architecturally adequate and optimal for the animals not only to subsist but also to improve their quality of life.

The Protection Center for Small Dogs and Cats in Usme is an institution dedicated to the care and rehabilitation of domestic animals, especially dogs and cats, that have been rescued from situations of abandonment, mistreatment or danger. This center stands out for its comprehensive approach ranging from medical and psychological care to responsible adoption, ensuring that each animal receives the treatment and affection necessary to recover and find a new home.

One of the center's pillars is its rehabilitation program, which not only focuses on the animals' physical recovery, but also on their emotional advancement. Animals that arrive in conditions of stress or trauma receive personalized attention and therapy to overcome their shortcomings. Once they are ready, they enter the adoption program, where a suitable home is found for them and it is ensured that the adopting families meet the necessary requirements to offer them a dignified and happy life.

Keywords

Overpopulation, animals, protection, rehabilitation, adoption.

Introducción

En las últimas décadas la relación entre humanos y animales domésticos ha sido un tema relevante, donde el cuidado de estos ha trascendido a altos niveles. Por lo anterior el presente proyecto brindará una respuesta crucial a la necesidad de proteger a las diversas razas de pequeños animales que comparten nuestro entorno. Según el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (2022), Usme es la segunda localidad con más cantidad de perros callejeros registrados en Bogotá, los cuales presentan variedad de problemas para la sociedad de esta localidad, como lo pueden ser: sobrepoblación, abandono, maltrato, daño de la infraestructura, entre otros.

La Secretaria Distrital de Salud (2014), dice que “Para los animales domésticos, el Distrito ha realizado actividades respondiendo a sus requerimientos, aunque, según concluye el documento técnico de soporte, estas actividades carecen de la coordinación institucional necesaria y han sido insuficientes” (p. 8).

De manera que junto con la arquitectura se busca, crear, diseñar e implementar un centro de protección para pequeños animales. Esta iniciativa arquitectónica implementará una medida para mejorar el bienestar animal, fomentando la convivencia pacífica y la conciencia ambiental donde, al implementar principios de arquitectura con el cuidado específico de los animales, busca diseñar un espacio tanto funcional como eficiente, creando áreas que fortalezcan los lazos afectivos entre las personas.

Como solución ante la problemática existente, el proyecto creará iniciativas que sustentan su viabilidad, como lo son el prestar servicios veterinarios, servicios de adiestramiento tanto canino como gatuno, servicios de transporte a domicilio en toda la ciudad junto con sus alrededores y campañas sociales de adopción.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un Centro de Protección para Animales Pequeños en Usme, Bogotá, que ofrezca bienestar a cada animal que pertenezca al lugar, con espacios arquitectónicos funcionales y cómodos, atendiendo las necesidades específicas de las especies vulnerables del sector.

Objetivos Específicos

Recopilar información por medio del análisis estadístico, tablas y documentos que permitan su comprensión, identificando los requerimientos y normativas para un centro de protección animal en Usme.

Identificar las necesidades particulares a través de estrategias de investigación detallada, considerando aspectos como accesibilidad, disponibilidad y potencial impacto ambiental, con el fin de brindar una solución a las problemáticas de bienestar animal que permitan el desarrollo del Centro de Protección para Pequeños Animales en Usme, Bogotá.

Diseñar una propuesta arquitectónica detallada para un centro de protección para perros y gatos en Usme, Bogotá a través de espacios abiertos, seguros y eficaces, para mejorar la calidad de vida de los perros y gatos.

Planteamiento del problema

Los animales son un ejemplo de amor leal, entrega y compromiso con los seres humanos. Es por esto por lo que durante las últimas décadas se ha observado cómo ellos son cada vez más importantes en nuestras vidas. La cantidad de diferentes pequeños animales vulnerables o callejeros como perros, gatos o incluso aves ha aumentado notablemente, generando una preocupación tanto para la sociedad como para el gobierno.

Según el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (2022) en Bogotá hay más de 66 000 perros callejeros, sin contar otras especies. Se observa como la cantidad de

animales vulnerables es muy alta afectando distintos aspectos, como lo son; infraestructura y seguridad los cuales deterioran el ámbito social además de los factores éticos. Estos animales sufren enfermedades, lesiones, desnutrición, maltratos, etc., sus condiciones de vida son precarias, sin opción de atención médica, alimentación básica o un refugio seguro. Esto influye en gran manera en su calidad de vida, lo cual puede causar sufrimiento innecesario.

Por esta razón no solo los animales sino también los seres humanos se ven comprometidos por este tema, ya que estos seres callejeros pueden transmitir enfermedades zoonóticas (enfermedad que se transmite de animales a humanos y viceversa) tales como la rabia (afección viral que afecta el sistema nervioso central), leptospirosis (dolencia infecciosa causada por bacterias) y toxoplasmosis (malestar causado por el parásito *Toxoplasma gondii*). Lo que quiere decir que estos padecimientos se convierten en un riesgo, requiriendo de intervenciones costosas por parte de las autoridades sanitarias para prevenir brotes.

A lo anterior se suman otros dos problemas: la inseguridad vial y la vulnerabilidad de los animales frente a incendios. En primer lugar, Usme posee una geografía bastante montañosa, por ende, sus vías suelen ser curvadas y empinadas, provocando que los animales transiten por vías vehiculares constantemente aumentando la siniestralidad vial, perjudicando tanto a los conductores de los vehículos como a los mismos animales quienes pueden presentar la muerte y/o lesiones físicas que requieran atención médica inmediata. En segundo lugar, durante el 2023 e inicios del 2024 los incendios fueron causa de sufrimiento para bastantes animales, influyendo en dos localidades de Bogotá (Ciudad Bolívar y Usme). Según el periódico El Tiempo (2023) más de 300 animales tuvieron que salir de su hábitat con lesiones donde fueron pocos los que recibieron ayuda de algunas universidades que ofrecieron sus instalaciones para ayudar a estos individuos.

Al ser Usme la segunda localidad que presenta sobrepoblación de animales callejeros, se evidencia la competencia por recursos escasos como comida y refugio, esto puede dar

lugar a comportamientos agresivos y a un aumento de la mortalidad de los animales. Esto, a su vez, crea un ciclo de sufrimiento y abandono. Además, los animales que viven en manadas son más susceptibles a lesiones y enfermedades por la falta de atención y cuidados, lo que deteriora su calidad de vida y a su vez causan diversas dificultades a las comunidades, tales como la acumulación de desechos, ruidos constantes y situaciones de riesgo como accidentes de tráfico. Estos problemas no solo son molestos, también pueden generar un ambiente poco seguro para los habitantes, creando tensiones entre los vecinos que se ven afectados por estas condiciones.

El desorden generado por la falta de control sobre la población animal puede llevar a que los residentes se sientan frustrados y preocupados por su seguridad y la de sus familias. A medida que se intensifican estas tensiones, la calidad de vida en las áreas afectadas disminuye debido a que los espacios públicos pueden volverse menos agradables y más peligrosos.

Los animales en situación de calle son un problema social por los impactos negativos en el bienestar animal, la salud pública, la seguridad ciudadana, el medio ambiente y los costos económicos asociados a su manejo. Abordar este problema requiere una combinación de políticas públicas, programas de control de la población animal, educación para promover la concientización pública, así como esfuerzos para promocionar la adopción y la tenencia responsable de mascotas.

Pregunta Problema

¿Cuáles son las estrategias de diseño que se pueden integrar entre la arquitectura y el bienestar animal en un centro de protección para perros y gatos en la localidad de Usme, Bogotá, Colombia?

Justificación

Como apreciamos en el planteamiento del problema, Usme es una de las localidades en Bogotá que posee gran cantidad de pequeños animales que actualmente están

desprotegidos, que carecen de ayuda, haciendo que su futuro sea poco prometedor. Estas son las razones que motivan el desarrollo de este proyecto nacen de distintas situaciones negativas, en las cuales se observa como siempre los animales están directamente perjudicados, generando problemas tanto para la sociedad como para el gobierno.

Los animales pequeños necesitan atención, comprensión y cariño, pero al ser acciones de las que carecen estas criaturas, sufren demasiado, por ejemplo, lluvias intensas o calor constante producen enfermedades de mucho cuidado, como la faringitis (inflamación de la faringe, entre las amígdalas y la laringe) y la laringitis (inflamación de la tráquea o los bronquios que son las vías por las que se canaliza el aire a los pulmones).

Para corroborar directamente la problemática presente en Usme, se realizó una visita de campo en la cual se evidenció que hay una gran cantidad de perros dentro de un espacio muy reducido, poco aseado y además está bastante alejado de la zona urbana, y ya que este es el único lugar enfocado en el cuidado de los animales, se evidencia la falta de más sitios que les puedan brindar ayuda adecuada (Figura 1). Por lo cual el desarrollo de un lugar óptimo es primordial para que esta dificultad sea controlada.

Figura 1

Único albergue para protección animal que posee Usme



Nota. Elaboración Propia. (2024)

Se ha evidenciado que los incendios forestales han aumentado en gran medida en estos últimos años, perjudicando tanto el hábitat como el bienestar individual de cada especie afectada, siendo Usme una de las localidades más deterioradas (Figura 2). Según un artículo del periódico La República (Lugo, 2024), Usme tuvo un incendio en el parque “Entre Nubes” que posee una alta diversidad vegetal (especialmente de tipo arbóreo), los animales que habitan en él resultaron heridos y solo muy pocos recibieron algún tipo de asistencia médica, es por lo que, además de ofrecer un lugar para animales domésticos también se busca poder

apoyar a otras especies que requieran de refugio, comida o atención médica.

Figura 2

Vista general de un incendio forestal en Bogotá (enero de 2024)



Nota. Tomado de *Colprensa, LR.* [Fotografía], por periódico digital La República, 2024

(<https://www.larepublica.co/economia/minambiente-confirma-reduccion-de-incendio-forestales-en-colombia-3790011>)

Figura 3

Animales rescatados de los incendios forestales en los cerros de Bogotá



Nota. Tomado de *Minuto30.com* [Fotografía], por Alcaldía de Chapinero, 2024

<https://www.minuto30.com/van-21-animales-rescatados-por-incendios-en-los-cerros-de-bogota/1566391/>

Gracias a la visita realizada al lugar y a la evidencia fotográfica, se pudo corroborar la cantidad de perros y gatos vulnerables que transitan por la zona (Figura 4). Esto preocupa a los conductores de vehículos que emplean las vías principales debido a que deben realizar maniobras peligrosas para evitar su atropellamiento (Figura 5). Por lo tanto, es crucial crear espacios en donde estos animales puedan permanecer y circular sin temor a ser heridos o perder la vida, asegurando así su bienestar.

Figura 4

Tránsito de animales por las vías de Usme.



Nota. Elaboración propia (2024)

Figura 5

Vías compartidas por animales y vehículos en el sector de Usme.



Nota. Elaboración propia (2024)

El Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal (2022) afirma que “hay 66 467 perros deambulantes en Bogotá y una densidad de 165 animales/Km², de acuerdo con la información reportada a partir de 10 473 registros logrados en 1350 recorridos realizados en 2669 kilómetros lineales” (Tabla 1). Gracias a estos datos podemos evidenciar cómo la natalidad, tanto de perros como de gatos callejeros, aumenta progresivamente y al no tener control o atención médica, los cachorros resultantes carecen de opciones para sobrevivir al no

existir un lugar adecuado para estar cómodos, y sin acceso a alimentos y vacunas.

Tabla 1

Datos estadísticos de la sobrepoblación de animales callejeros por localidad

LOCALIDAD	Nº DE REGISTROS	PORCENTAJE
Ciudad Bolívar	2.135	20,39%
Usme	2.011	19,19%
Bosa	1.319	12,59%
Kennedy	874	8,35%
San Cristóbal	808	7,72%
Rafael Uribe Uribe	680	6,49%
Suba	449	4,29%

Nota. La densidad poblacional de perros deambulantes estimada para las localidades varió de 475 perros/Km² en la localidad de Usme, hasta 2 perros/km² en Teusaquillo.

Tomado de Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal (2022).

<https://www.animalesbog.gov.co/noticias/se-estima-m%C3%A1s-66-mil-perros-deambulan-las-calles-bogot%C3%A1>

Gestionar la población tanto caninos como felinos principalmente a través de la esterilización y castración, es un enfoque preventivo que ayuda a controlar la reproducción descontrolada (Tabla 2), reduciendo la cantidad de animales sin hogar y minimizando la presión sobre los recursos disponibles para su cuidado. Fomentando la adopción responsable junto con la concienciación sobre la importancia de tratar a los animales con amor y respeto.

Tabla 2*Proyección de reproducción partiendo de 6 parejas de gatos y 2 de perros*

TIEMPO	GATO	PERRO
1 año	12	8
2 años	84	40
3 años	588	200
4 años	4.116	1.000
5 años	28.812	5.000

Nota. Tomado de Minambiente, 2022 (https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/20220408_Politica-Bienestar-Animal_Vers3-doc-final-ok-16062022.pdf).

De esta manera, este enfoque preventivo no solo mejora el bienestar de los animales, además contribuye a reducir las consecuencias sociales y de salud pública asociadas con la desatención y la tenencia irresponsable de mascotas.

Hipótesis

Mediante la implementación e incorporación de un proyecto arquitectónico que involucre la arquitectura ecológica en donde se mejorará la calidad de vida de perros y gatos en estado de vulnerabilidad en la localidad de Usme, mediante espacios óptimos que proporcionen seguridad, cuidado y atención médica, se podrá promover la socialización entre humanos y animales, se reducirá la población callejera, disminuirán los casos de zoonosis, aumentará la cordialidad entre los vecinos del sector y se reducirá la accidentalidad de tránsito.

CAPÍTULO II. Marcos de Referencia

Para el desarrollo del proyecto se buscan iniciativas tanto para su diseño interior como exterior. Se tomaron varios referentes a nivel mundial con respecto a este tema. Esto ayuda a comprender la importancia del presente proyecto, debido a que se percibe un interés generalizado por este problema.

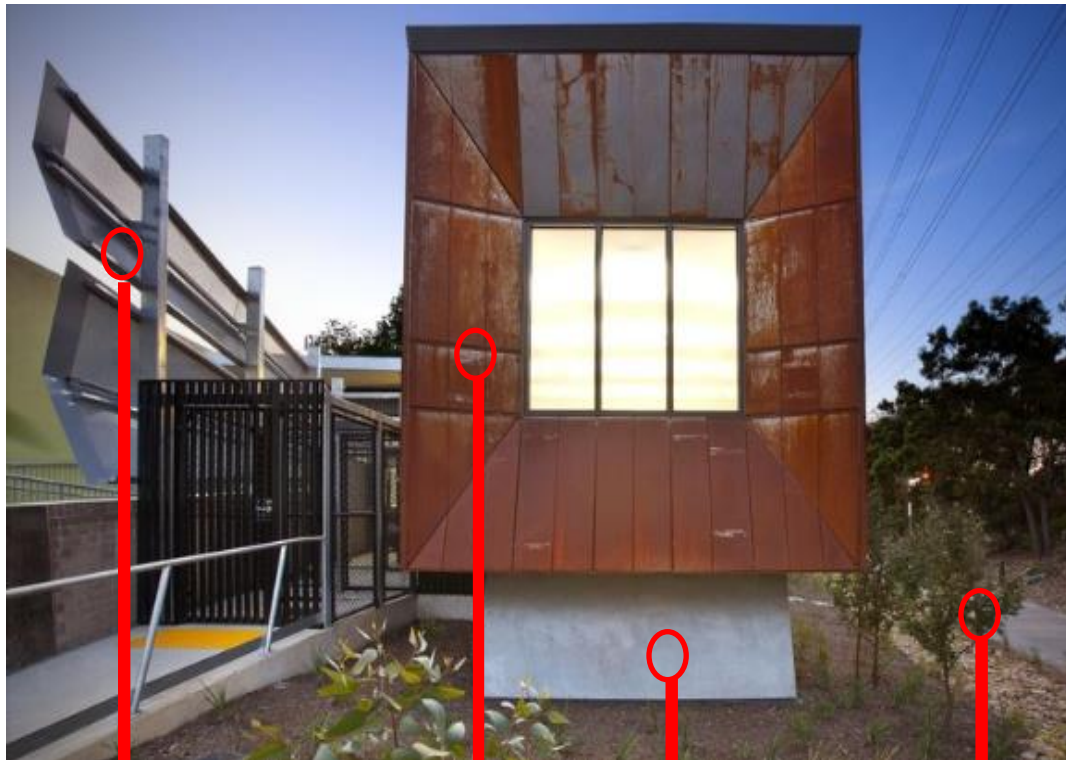
Perrera Stonnington

Ubicada en Australia, construida en el 2012. El revestimiento en acero que posee la perrera genera una similitud a la madera que, junto con su textura simple y de bajo costo logra desarrollar un proyecto que es atractivo para los transeúntes o personal que ocupa el lugar (Figura 6).

Con un área de 180 m² brinda un recinto óptimo para los animales en donde su materialidad, diseño de fachadas y espacios para animales en cuarentena son factores a resaltar. (Figura 7).

Figura 6

Perrera Stonnington (Australia), exhibiendo revestimiento en acero



Fachaletas
divisorias

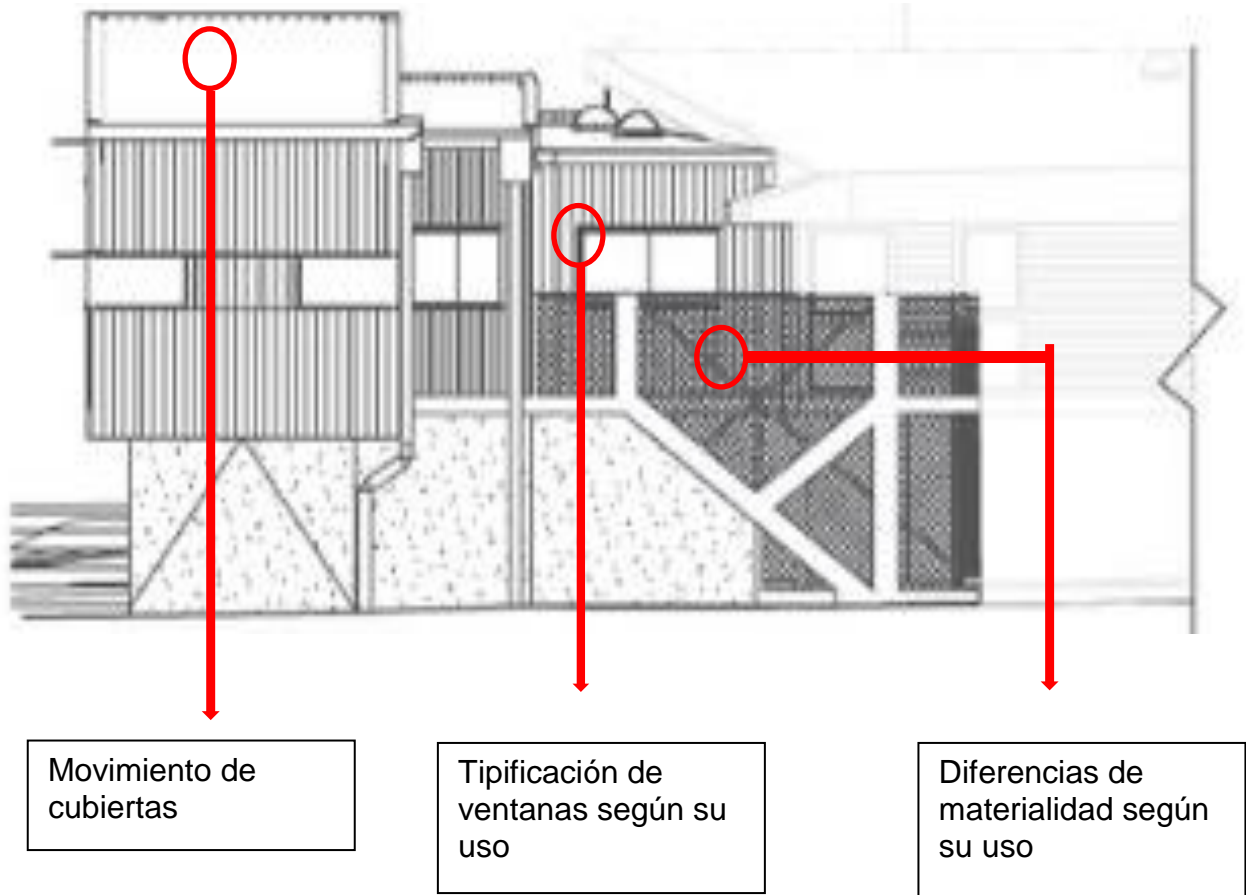
Acero revestido
color madera

Estructura
sólida

Espacio abierto que
conecta con la
estructura solida

Nota. Tomado de *ArchDaily*, [Fotografía], por Alexander Christopher, 2012

<https://www.archdaily.co/co/02-263428/perrera-stonnington-architecture-matters/519c1581b3fc4bb8cf00007d-stonnington-pound-development-architecture-matters-photo>

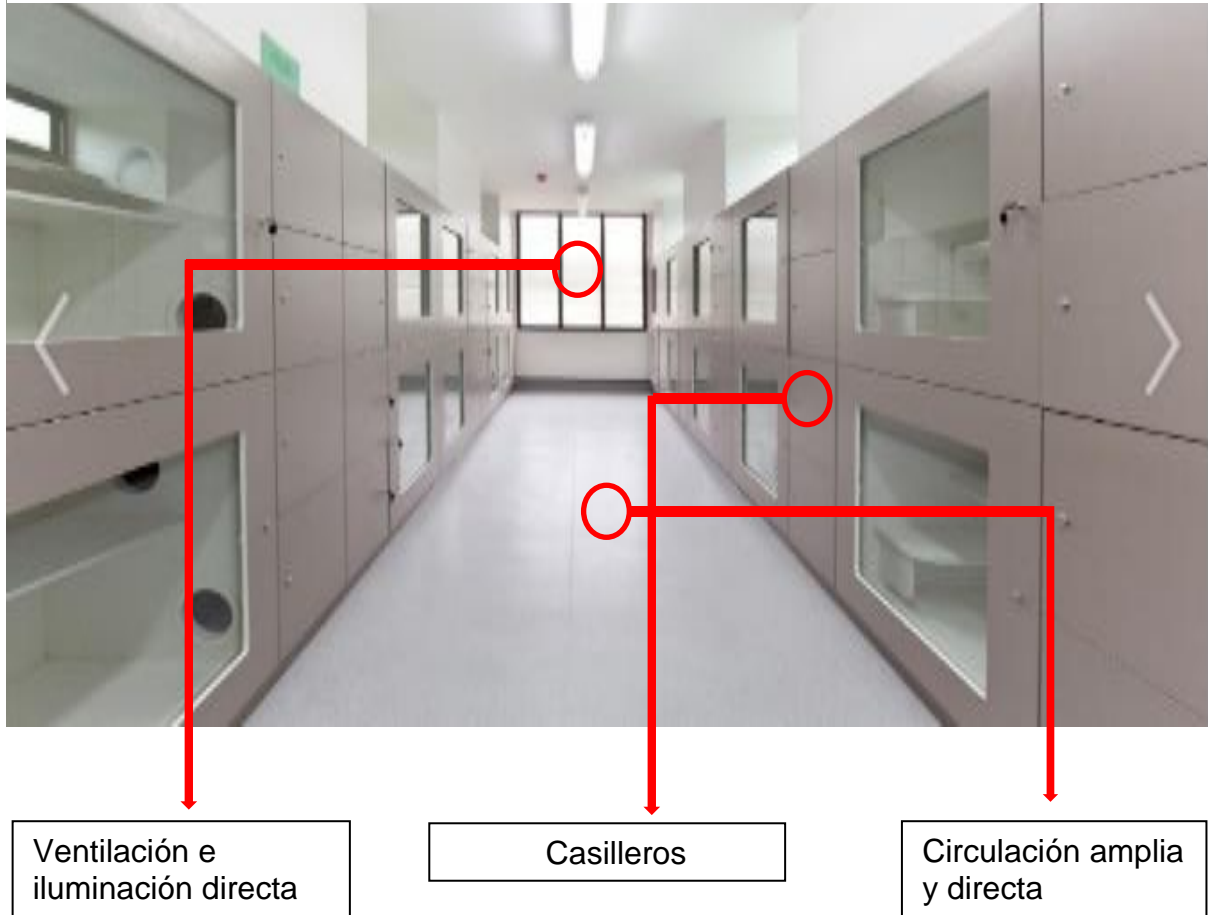
Figura 7*Diseño de fachadas y juego de cubiertas, Perrera Stonnington*

Nota. Tomado de *ArchDaily*, [Fotografía], por Alexander Christopher, 2012

(<https://www.archdaily.co/co/02-263428/perrera-stonnington-architecturematters/>

519c1607b3fc4b9e1500006d-stonnington-pound-development-architecturematters-elevation)

De igual manera el desarrollo de sus áreas de cuarentena permite una circulación fluida y eficaz, en donde cada recinto es adecuado para que tenga todo lo que un animal aislado pueda necesitar, como iluminación, agua, comida, ventilación, casillero personal y una zona amplia. Como podemos observar en las figuras 8 y 9.

Figura 8*Vista general del área de cuarentena*

Nota. Tomado de *ArchDaily*, [Fotografía], por Christopher, A. 2012

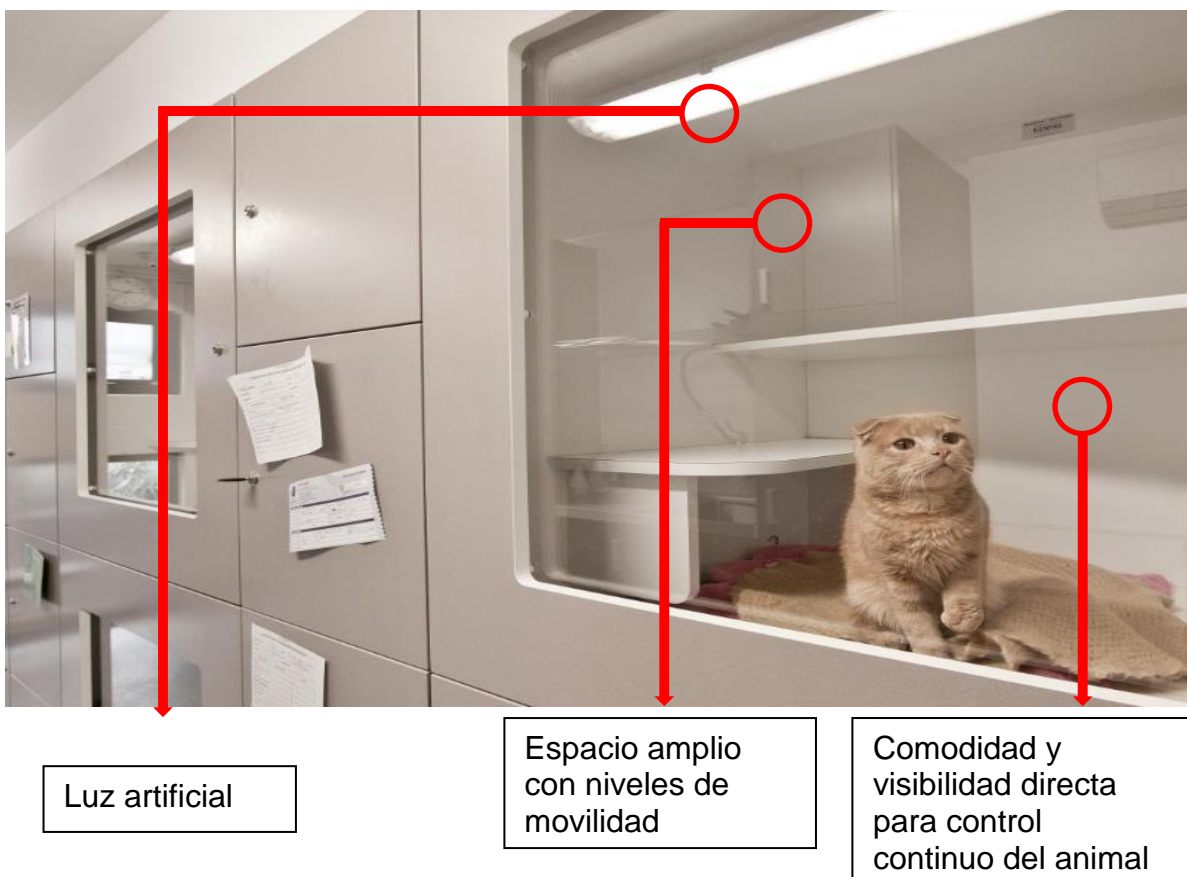
(<https://www.archdaily.co/co/02-263428/perrera-stonnington-architecture-matters/519c15bab3fc4b5cf4000054-stonnington-pound-development-architecture-matters-photo>)

Contar con zonas de cuarentena bien iluminadas es esencial para garantizar el bienestar tanto de trabajadores como de animales en estas áreas (Figura 9). Una iluminación adecuada no solo mejora la visibilidad, además crea un entorno más seguro y menos estresante. Esto permite a los cuidadores monitorear eficazmente la salud de los individuos en cuarentena, facilitando la detección temprana de problemas o síntomas inusuales. Además, la luz natural, cuando es accesible, puede ayudar a regular el ciclo circadiano, lo cual es crucial para el bienestar físico y mental. Asimismo, una buena ventilación es vital para evitar la

acumulación de contaminantes y la propagación de enfermedades. El aire fresco también contribuye a crear un ambiente más cómodo y saludable, lo que puede reducir el estrés y favorecer una recuperación más rápida. En conjunto, una buena iluminación y ventilación mejoran las condiciones en las zonas de cuarentena, además refuerzan la efectividad de los protocolos de salud y seguridad (Figura 9).

Figura 9

Detalle de un cubículo de cuarentena individual

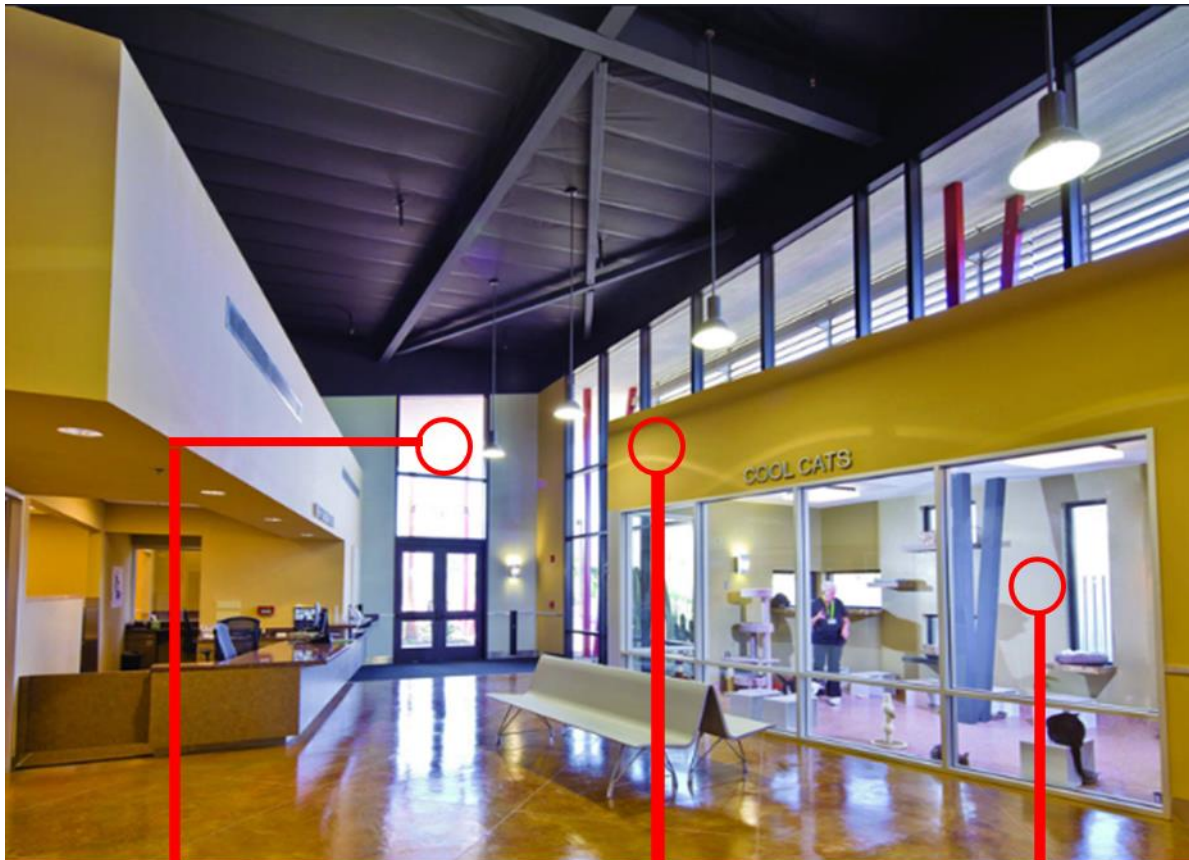


Nota. Tomado de *ArchDaily*, [Fotografía], por Christopher, A. 2012

https://www.archdaily.co/co/02-263428/perrera-stonnington-architecture-matters/519c15a7b3fc4b9e1500006b-stonnington-pound-development-architecture-matters-photo?next_project=no

Palm Springs Care Facility

Ubicado en California (Estados Unidos) y construido en el año 2010, es un proyecto que principalmente busca cómo resolver las zonas de permanencia con construcción ecológica, diseños de interiores agradables a la vista (Figura 10), cerramiento natural con árboles, arbustos o plantas y desarrollo de doble altura para zonas verdes o áreas comunes, que brindan confort tanto al usuario como al animal que lo habita (Figura 11).

Figura 10*Centro de animales Palm Springs Care Facility*

Doble altura para zonas comunes

Colores cálidos y amaderados que generan confort en áreas de permanencia

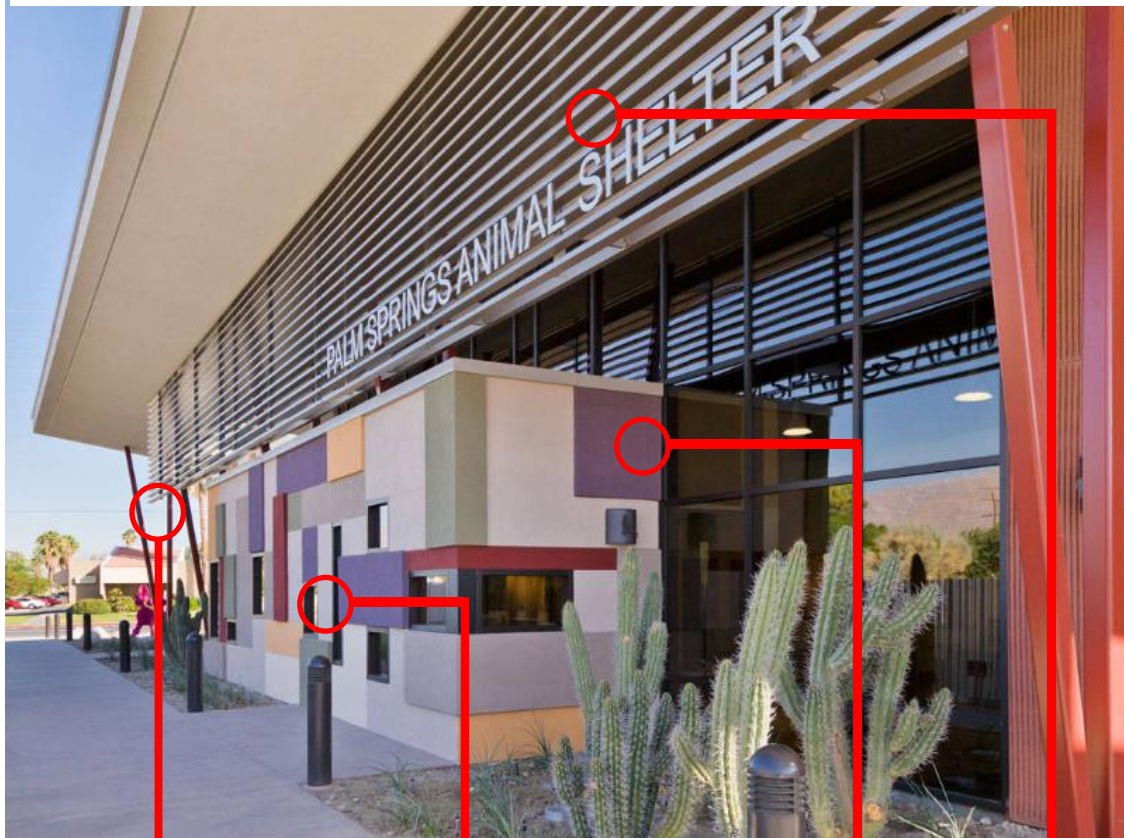
Zona de adopción felina "Cool Cats" con ventanales para contacto directo con los visitantes

Nota. Tomado de *ArchDaily*, [Fotografía], por Swatt, M. 2010

<https://www.archdaily.com/237233/palm-springs-animal-care-facility-swatt-miersarchitects/500125ab28ba0d2c9f000bb3-palm-springs-animal-care-facility-swatt-miersarchitects->

Figura 11

Aspecto exterior del centro de animales Palm Springs Care Facility



Estructura metálica y fachada con ventanales para mayor iluminación

Ventanas asimétricas las cuales brindan movimiento a las fachadas

Colores cálidos de diferentes tonos para mayor comodidad

Corta soles en doble altura

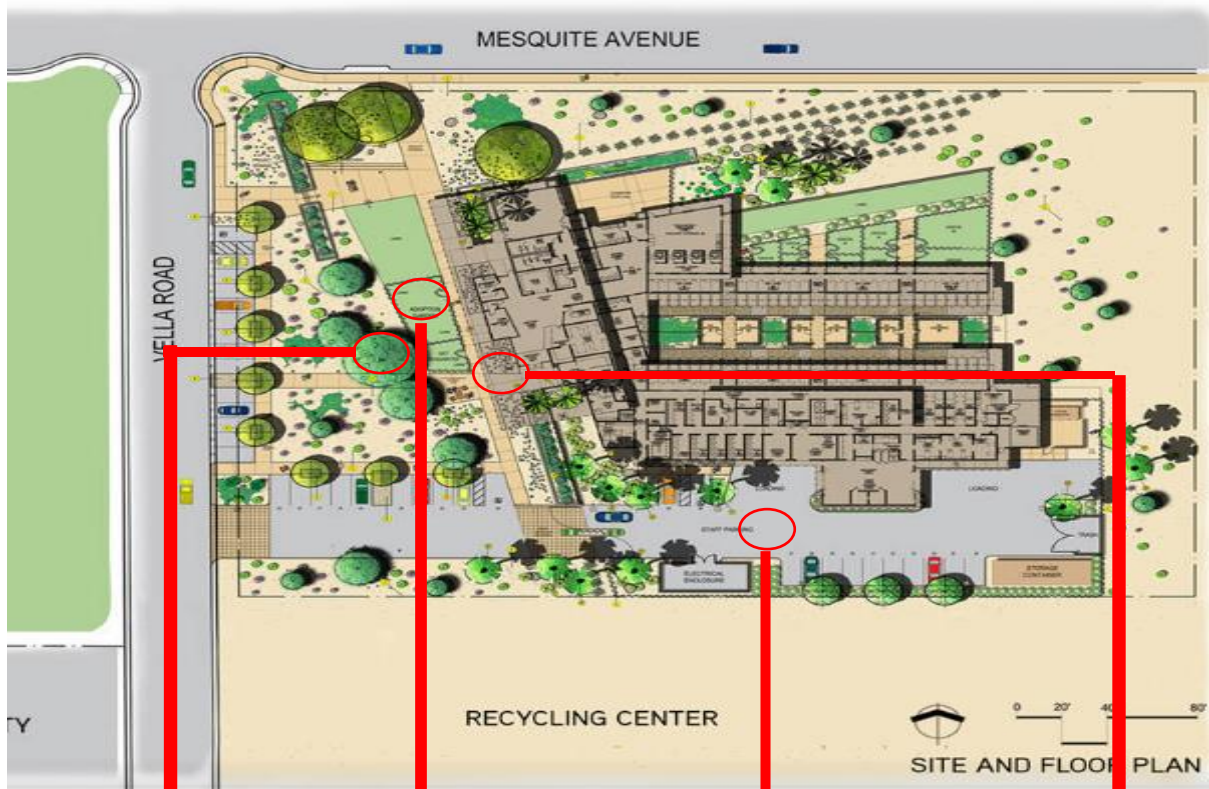
Nota. Tomado de ArchDaily, [Fotografía], por Swatt, M. 2010

https://www.archdaily.com/237233/palm-springs-animal-care-facility-swatt-miersarchitects/500125ab28ba0d2c9f000bb3-palm-springs-animal-care-facility-swattmiers-architects-image?next_project=no

Los cerramientos naturales de este lugar brindan diferentes funciones, como lo son: generadores de sombra, contención de ruidos, disipador de olores, cortavientos y zonas verdes que distinguen la relación interior con la exterior. Como se observa en las figuras 12 y 13.

Figura 12

Cerramientos naturales



Arboles como objetos divisorios de espacios

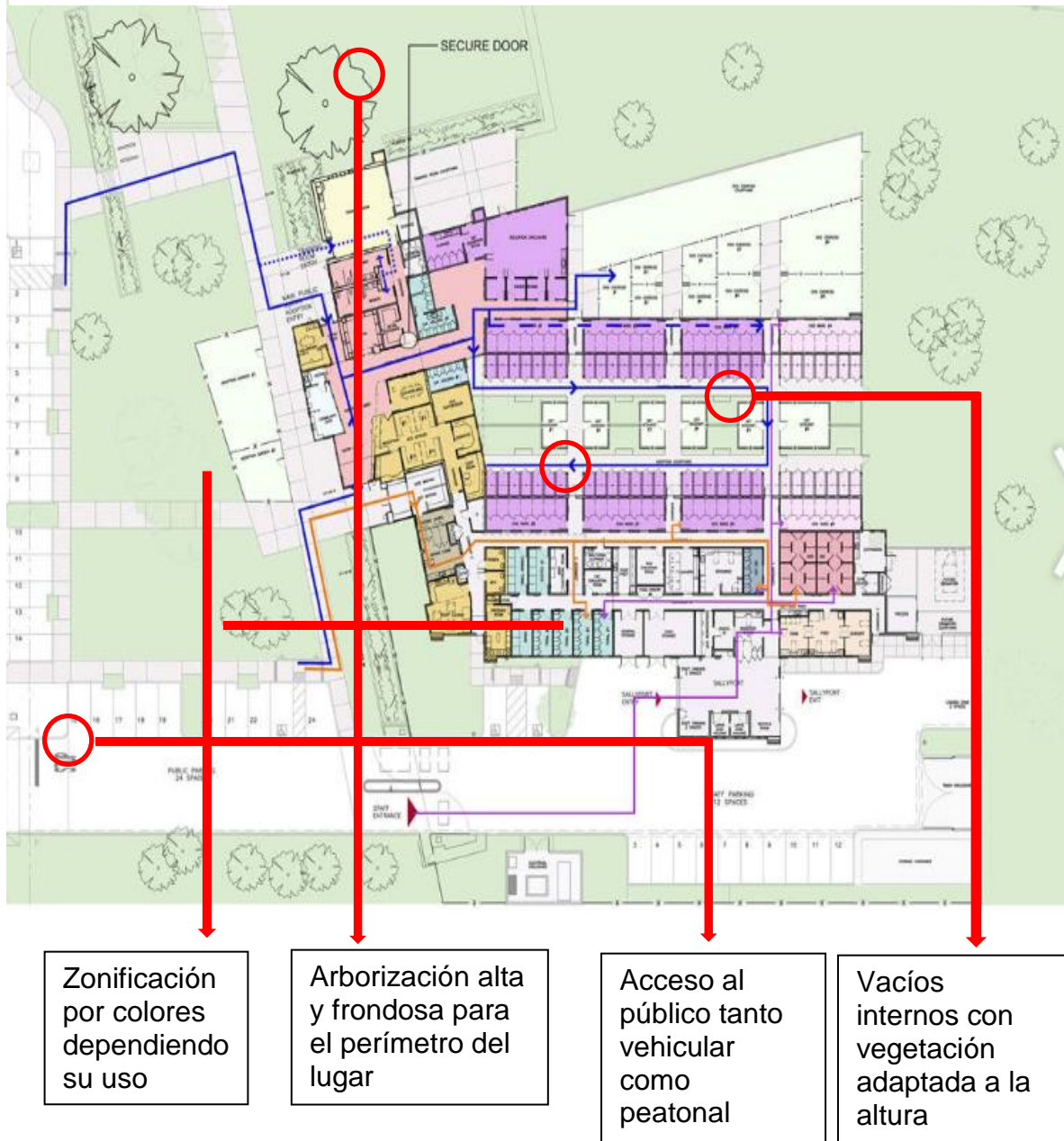
Zonas verdes amplias las cuales colindan directamente con la estructura del lugar

Diferenciación de zonas duras con zonas blandas a través de los colores/o los materiales

Circulaciones que conectan en general al proyecto

Nota. Tomado de ArchDaily, [Fotografía], por Swatt, M. 2010.

https://www.archdaily.com/237233/palm-springs-animal-care-facility-swatt-miersarchitects/500125ab28ba0d2c9f000bb3-palm-springs-animal-care-facility-swatt-miersarchitects-image?next_project=no

Figura 13*Distribución de áreas*

Nota. Tomado de ArchDaily, [Fotografía], por Swatt, M. 2010

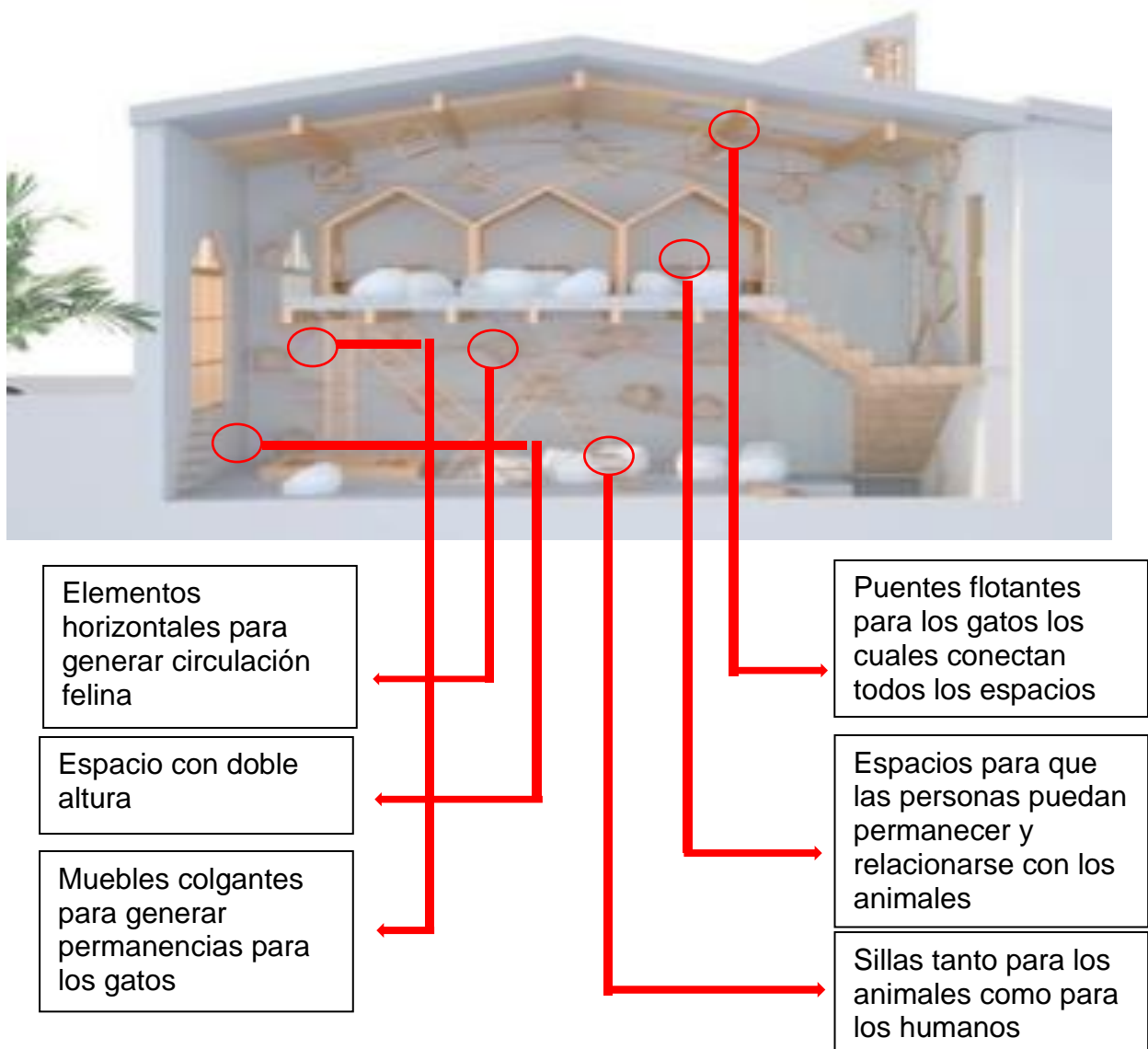
(https://www.archdaily.com/237233/palm-springs-animal-care-facility-swatt-miers-architects/500125ab28ba0d2c9f000bb3-palm-springs-animal-care-facility-swatt-miers-architects-image?next_project=no)

Cat Café TRYST

Ubicado en Shanghái (China) y construido en el 2018, es uno de los referentes para los habitantes felinos del proyecto, siendo un ejemplo claro de cómo crear espacios con poca área para gatos, como se ve en las figuras 14 y 15.

Figura 14

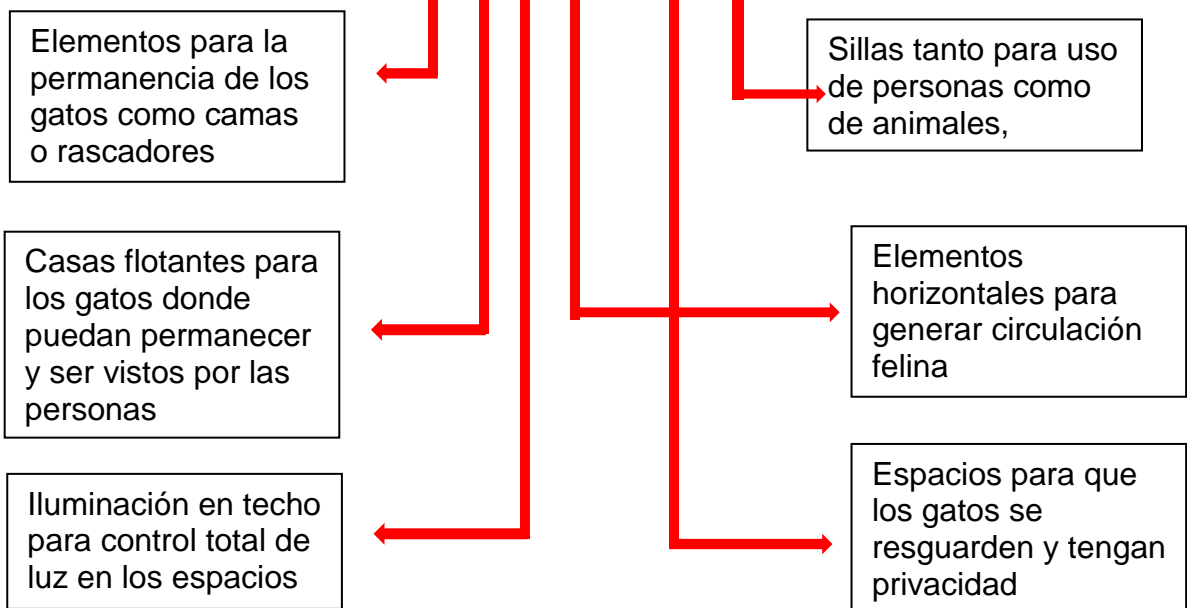
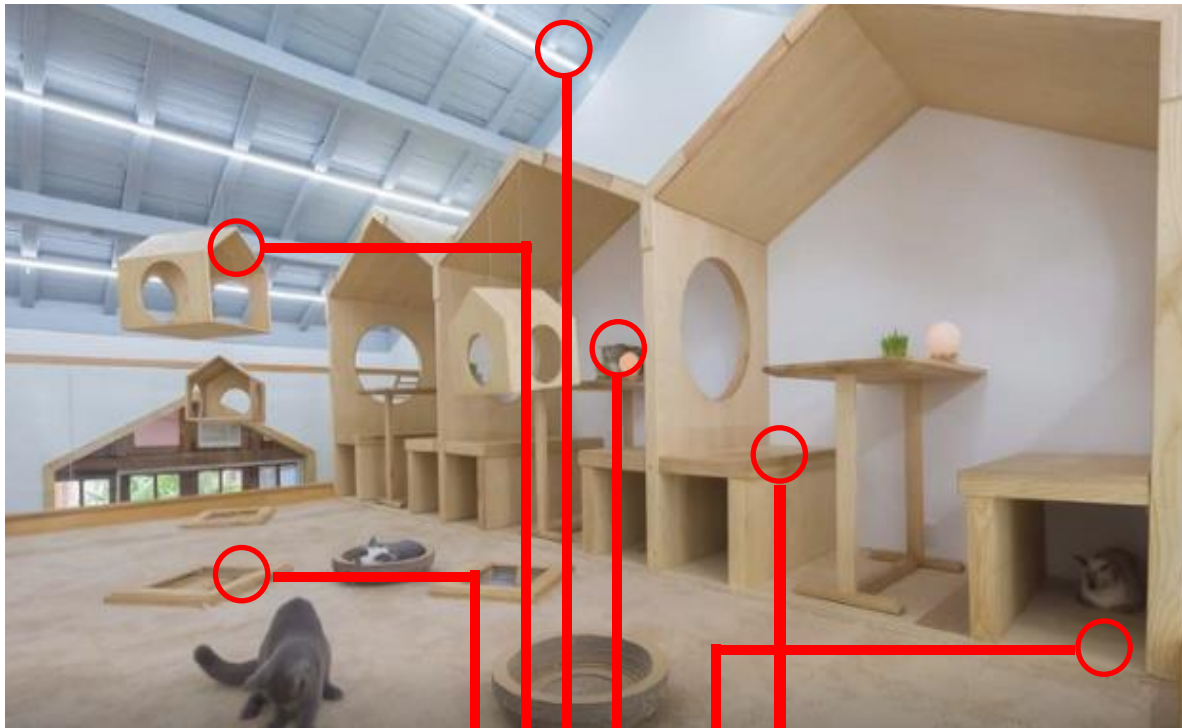
Cat Café TRYST



Nota. Tomado de *ArchDaily*, [Imagen], por Zheng, Q. 2018

(<https://www.archdaily.com/904899/cat-cafe-tryst->

[knowherestudio/5bda8550f197cc45e90002e7-cat-cafe-tryst-knowhere-studio-](https://www.knowherestudio.com/5bda8550f197cc45e90002e7-cat-cafe-tryst-knowhere-studio-))

Figura 15*Espacios reducidos pero cómodos para los gatos*

Nota. Tomado de ArchDaily, [Imagen], por Zheng, Q. 2018

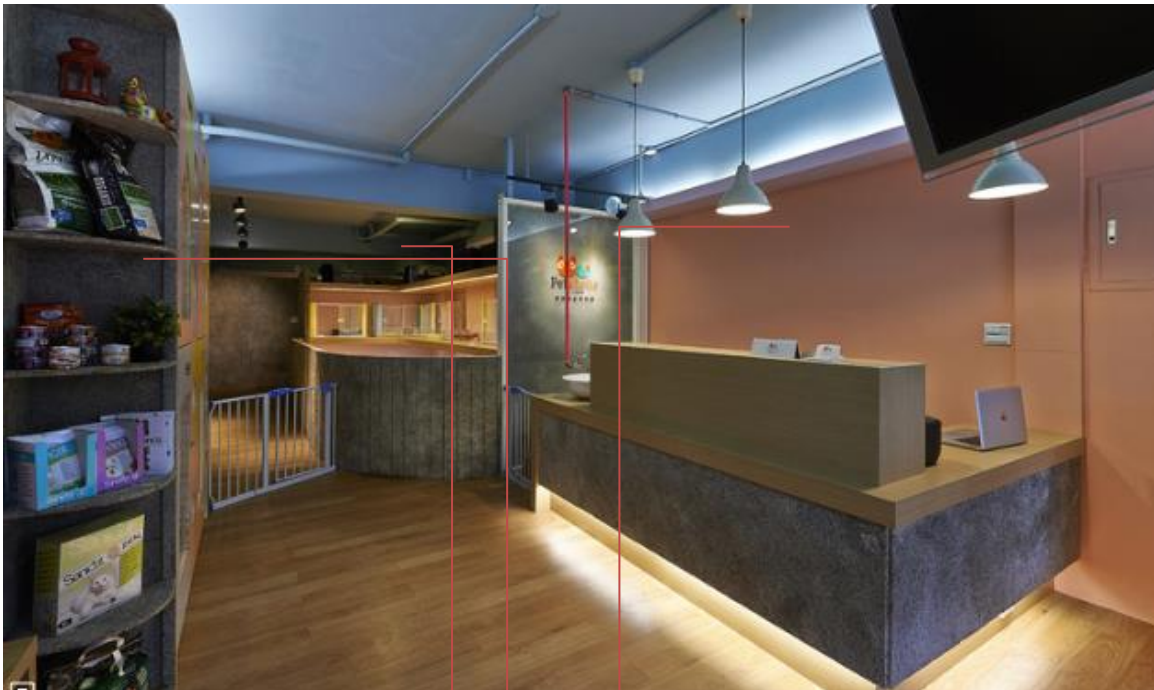
(https://www.archdaily.com/904899/cat-cafe-tryst-knowherestudio/5bda8550f197cc45e90002e7-cat-cafe-tryst-knowhere-studio-section?next_project=no)

Hotel Petaholic

Ubicado en el Distrito de Zhongshan, Taiwán, diseñado por SmS y construido en el 2013, es uno de los referentes de espacios internos más significativos dado que posee lugares aptos para la permanencia tanto de gatos como de perros, con colores, circulaciones y zonas de esparcimiento como se puede evidenciar en la figura 16.

Figura 16

Hotel Petaholic



Espacio con visuales amplias, desde el acceso se pueden evidenciar los lugares de permanencia de los animales

Productos que se brindan a las criaturas, tanto para compra como para el consentimiento de los usuarios.

Se manejan colores pastel con contraste en materialidad como lo es el concreto, la madera y algunos tipos de enchape, lo cual da armonía junto con confort, donde las separaciones de zonas con muros ventana generan iluminación a todo el lugar

Nota. Tomado de *ArchDaily*, [Imagen], por Desing SMS, 2013

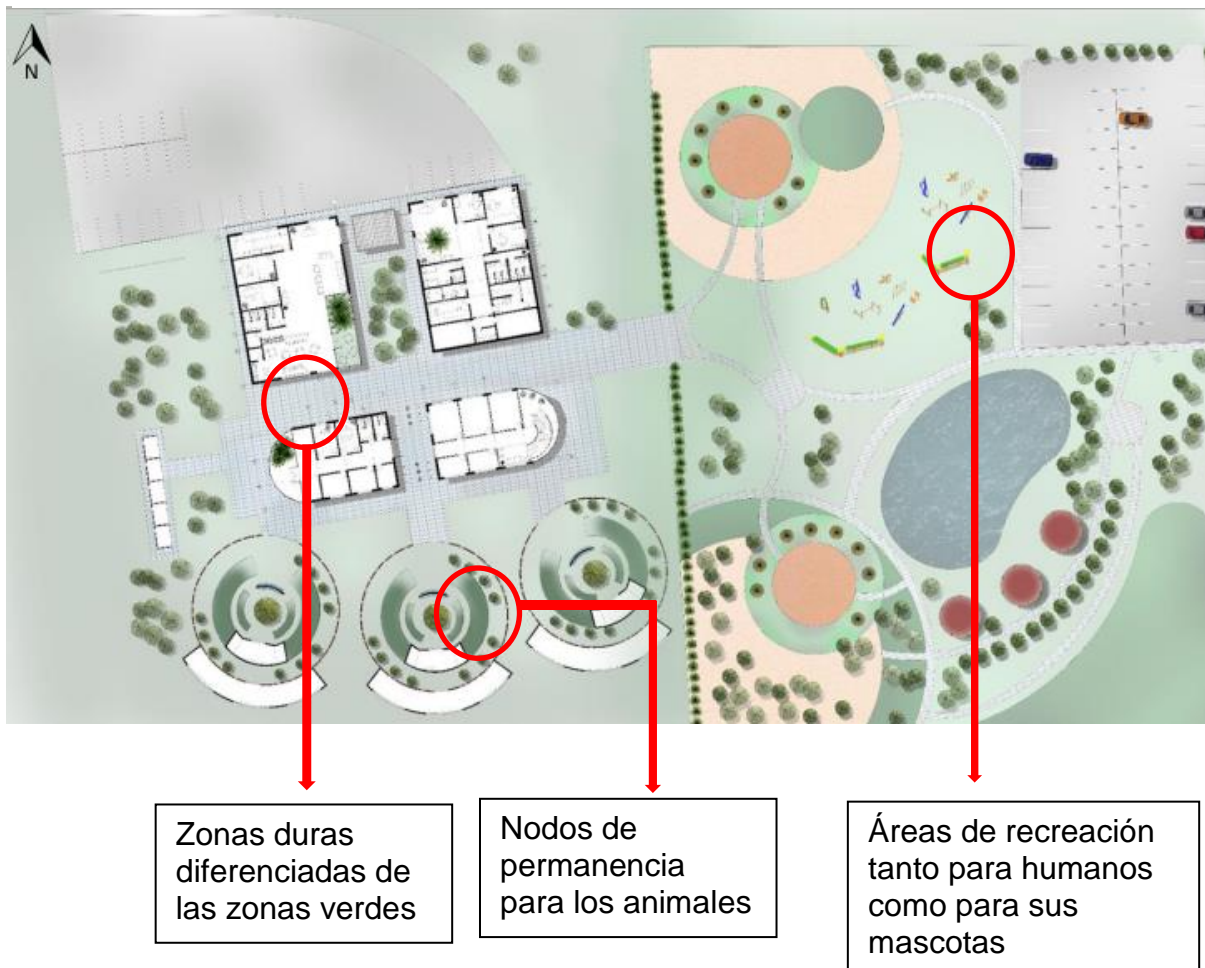
(<https://www.archdaily.com/520690/petaholic-hotel-smsdesign/53ab1772c07a80e7320000cb-petaholic-hotel-sms-design-image>)

Centro de Bienestar y Protección Animal en Duitama

Este proyecto es una propuesta como proyecto de grado por los estudiantes Natalia Torres y Daniel Delgado en el 2021 de la Universidad la Salle, en el cual se proponen diversas opciones de desarrollo, tanto de sostenibilidad como de diseño arquitectónico, con un área total de 15 452 m², presenta áreas eficaces con espacios abiertos, verdes y de confort, resaltadas en la figura 17.

Figura 17

Espacios abiertos del Centro de Protección Animal en Duitama, Boyacá.



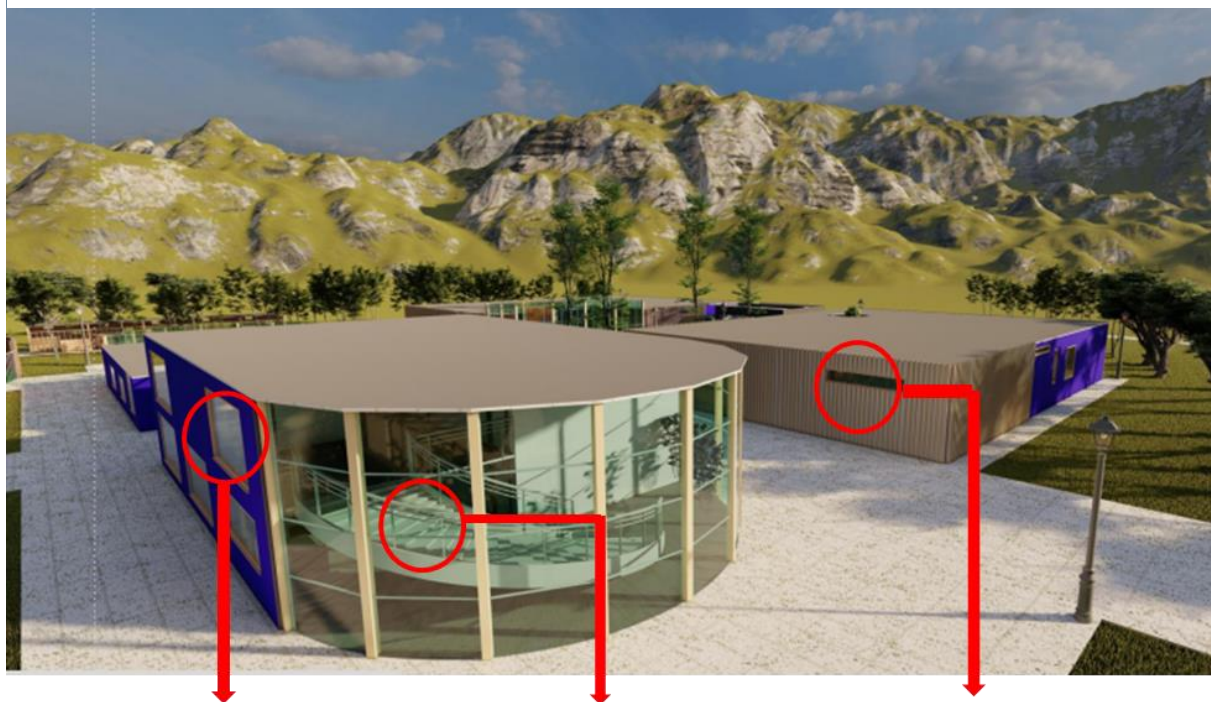
Nota. Tomado Universidad de la Salle, por Torres, N. 2021

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=3355&context=arquitectura>

A nivel de infraestructura se toma como guía su diseño de ventanales para el desarrollo de espacios tanto para perros y gatos como para animales, brindando iluminación natural y una visibilidad amplia esto con el fin de que cada visitante o usuario del lugar pueda interactuar visualmente con cualquier animal que pertenezca a estas zonas. Lo anterior se denota en la imagen 18.

Figura 18

Render de la perspectiva externa del Centro de Bienestar y Protección Animal en Duitama



Ventanas amplias en zonas comunes internas para mayor iluminación

Ventanales amplios en recorridos internos del proyecto

Diferentes tipologías de ventana para diferenciar el uso del área

Nota. Tomado Universidad de la Salle, por Natalia Torres, 2021

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=3355&context=arquitectura>

Marco Conceptual

El fin de este apartado es establecer los fundamentos teóricos y los conceptos esenciales que orientarán la investigación. Su función es situar el problema en un contexto, ofreciendo un conjunto de definiciones y relaciones que permiten una comprensión más profunda del tema. Además, este marco ayuda a definir el enfoque del estudio y a respaldar la selección de métodos y herramientas analíticas. Al integrar conceptos relevantes, no solo organiza la investigación, también facilita la interpretación de los resultados, contribuyendo al avance del campo y a la formulación de nuevas preguntas de investigación.

La “Protección Animal” es un conjunto de normas y leyes las cuales tienen como fin conservar las especies que presenten algún tipo de peligro, ya sea físico o psicológico. Según Quintanilla (2008):

Las raíces de la protección a los animales basan sus principios en el derecho, el respeto y la moral. No podemos decir que somos protectores de animales sino respetamos el derecho de todos los seres vivos que nos rodean, al decir todos los seres vivos me estoy refiriendo al animal humano y al animal no humano. (p. 1)

Por consiguiente, el “bienestar” es el conjunto de cosas necesarias para vivir bien. (Real Academia Española, 2023).

Como lo expresa Balica (2021):

[...] el bienestar es el estado que se alcanza cuando uno se siente y desenvuelve bien en la vida. Uno de los modelos conceptuales más influyentes a la hora de explicar el bienestar se conoce con el nombre de PERMA (por sus siglas en inglés). El modelo PERMA fue propuesto por Martin Seligman, pionero del campo de la psicología positiva, y consta de cinco pilares que definen colectivamente el bienestar.

Positive emotions (emociones positivas): sentirse bien

Engagement (compromiso): estar totalmente inmerso en una actividad

Relationships (relaciones): estar conectado genuinamente con los demás

Meaning (propósito): dar sentido a la existencia

Achievement (logro): sentirse realizado y satisfecho. (p. 3)

El “abandono animal” según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico (2023), es un delito que comete cualquier persona que abandona a un animal doméstico o cualquier tipo de animal que no sea salvaje, dejándolo en condiciones de peligro o que puedan atentar contra su vida. (RAE, 2023). El cual a su vez es un problema grande que acarrea múltiples consecuencias negativas para los animales y para la sociedad en su conjunto. Como señalan Ortiz et al. (2018) “las mascotas, al ser animales domesticados o domesticables, comparten espacios vitales con los seres humanos, ejerciendo influencias diversas en el entorno compartido y en la salud física y mental de las personas”

Del mismo modo la “vivienda animal” es un espacio seguro y óptimo para los animales donde puedan estar libres, correr y disfrutar junto a las personas. Este punto es tan importante que la página web estrenarvivienda.com responde a varias incógnitas que se puedan presentar al tener perros o gatos en un lugar de habitación, entre ellas aclara que además de considerar la distribución, zonas comunes, número de habitaciones, balcón y parqueadero, es esencial incluir el espacio ideal para nuestras mascotas. El auge y tendencia de la vivienda *Pet Friendly* hacen que este factor sea relevante en nuestra elección. Si tenemos perros como mascotas, es importante que la vivienda cuente con un espacio amplio para su recreación y desarrollo diario, incluso si son de raza pequeña. Además, es fundamental disponer de tiempo suficiente en nuestra agenda para pasear, limpiar y entrenar a nuestras mascotas, lo que hace recomendable optar por una casa o un apartamento grande. (p.1).

La Bioética es una disciplina, que surge en el siglo XX, con el fin de crear un pensamiento basado en la ética, que brinde criterios morales al momento de tomar decisiones

que afecten la vida. Este término abre caminos para sustentar el por qué es importante no solo tratar a los animales como seres salvajes, sino dar una visión moral al momento de tomar decisiones sobre seres dependientes del ser humano, como lo podemos ver en sus cuatro principios dados por la página web fundaciongrifols (2024):

Autonomía: capacidad de la persona para tomar decisiones de manera libre e independiente, que debe respetarse siempre, salvo en casos excepcionales en que entre en conflicto con otros valores esenciales.

Beneficencia: maximizar los beneficios posibles y disminuir los posibles daños, siempre contando con el parecer de la persona en su valoración.

No maleficencia: no hacer el mal intencionadamente (*Primum non nocere*) o no incrementar con nuestra actuación el daño que ya sufre la persona.

Justicia: tratar casos iguales de forma igual para evitar al máximo las situaciones de desigualdad.”

El “derecho animal” es el conjunto de teorías, principios y normas destinado a brindar una protección jurídica al animal de especie distinta a la del ser humano, promoviendo y procurando su bienestar y protección. (Chible, M., 2018). Esto refleja un cambio ético en nuestra percepción sobre los animales. Cada vez más, se reconoce que no son meros recursos para el consumo humano, sino seres con un valor intrínseco. Esta transformación en la forma de pensar nos lleva a cuestionar prácticas tradicionales que han causado sufrimiento y a buscar alternativas más compasivas. Al establecer un marco legal para proteger a los animales, se promueve una ética de respeto y responsabilidad hacia ellos.

Desde una perspectiva ambiental, la protección de los animales es vital para la conservación de la biodiversidad y la salud de los ecosistemas. Desempeñan papeles cruciales en sus hábitats y su desaparición puede tener efectos devastadores en el equilibrio ecológico. Al integrar los derechos de los animales en la legislación, se fomenta una mayor conciencia

sobre la interconexión entre todas las especies y la importancia de mantener la diversidad biológica.

El derecho animal impulsa la responsabilidad social y la educación. Al sensibilizar a la sociedad sobre el trato ético hacia los animales, se generan movimientos que promueven estilos de vida más sostenibles y respetuosos. Las legislaciones que los protegen pueden influir en políticas públicas y prácticas empresariales, creando un cambio cultural que beneficia tanto a los seres humanos como a los animales.

En resumen, el derecho animal es importante no solo por su impacto directo en el bienestar de los animales, sino también por su capacidad de transformar la ética social, preservar el medio ambiente y fomentar una convivencia más armoniosa entre todas las especies. Este enfoque integral contribuye a construir un futuro más compasivo y sostenible.

Marco Teórico

Para el desarrollo óptimo de este proyecto se busca generar conciencia en la sociedad a través de la arquitectura, por lo que la teoría del bienestar animal es una base clara para avanzar en el desarrollo de la propuesta, ya que para Arias (2017):

La teoría del bienestar animal sostiene que los animales no deben ser sujetos de Derecho sino objeto de prohibiciones a la conducta humana, adoptando un criterio antropocentrista y especista. Sus premisas son que los animales deben ser tratados como cosas y que ellos y su preservación son objeto del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. En este trabajo vamos a defender estos postulados a través de un análisis epistemológico, a realizar una crítica a los movimientos por los derechos de los animales.

En un artículo de la “Revista de Bioética y Derecho”, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, claramente se expone que:

En el ámbito de la ética animal, se presenta un fenómeno conocido por algunos autores

como extensionalismo, que es una corriente filosófica que sostiene que las personas existen primero y luego desarrollan su esencia. Este concepto se refiere a la aplicación de teorías éticas a los animales no humanos (ANH). (Pezzeta, 2018)

Esto brinda una ayuda idónea al animal dependiente del ser humano donde la moralidad de sus actos trae consecuencias positivas para el mismo, mientras que además de dar ejemplo se crea conciencia sobre el trato a los animales, especialmente hacia los más desprotegidos.

La antrozoología es la disciplina que investiga las interacciones y la relación entre los humanos y otros animales. Aunque esta ciencia tiene menos de cuarenta años, la conexión con los animales ha sido fundamental para la humanidad desde sus inicios, como demuestran las pinturas rupestres. Hoy en día, los animales no humanos están profundamente integrados en la vida diaria de las ciudades. Igualmente, según Paula Soler expresa que, cuando hablamos de animales sin hogar en la ciudad, es importante destacar a los gatos callejeros o asilvestrados que se agrupan en colonias. Aunque su presencia en áreas urbanas es común, generan controversia y molestan a algunas personas. Por un lado, pueden impactar negativamente a la fauna silvestre local; sin embargo, las colonias de gatos en las ciudades también han demostrado ser efectivas para controlar plagas, como las de ratas y ratones, contribuyendo así al equilibrio del ecosistema urbano. Es fundamental que los gatos callejeros estén bajo un programa de gestión ética como el que se implementa en Barcelona. Este programa se encarga de proporcionarles una alimentación adecuada para evitar problemas de higiene, esterilizarlos para prevenir una reproducción descontrolada y realizar un seguimiento de su salud.

De este modo la teoría del origen del perro y el gato, dan una fuerza especial al desarrollo del proyecto y el por qué estos animales son importantes en nuestras vidas. Según Lázaro, (2015), el perro se ha consolidado como el animal de compañía más destacado en los

hogares de todo el mundo. Además de ser un útil colaborador en diversas tareas, es común que nos cuestionemos sobre sus orígenes, desde cuándo ha estado a nuestro lado y cuáles son sus antepasados. De manera similar ocurre con el gato, que ha convivido menos tiempo con los humanos, pero que hoy en día es también una mascota muy apreciada. Siendo así se podría pensar que el perro es un ente importante para el desarrollo de la vida de un ser humano. Esto ha llevado a que Konrad Lorenz proponga:

Que los perros, debido a sus marcadas diferencias morfológicas y conductuales, provenían por un lado del chacal dorado y por otro del lobo. Ya desde los años 80 se empezó a vislumbrar el origen único a partir del lobo, siendo confirmado posteriormente por la genética molecular y el estudio del ADN. (p.1)

Por ende, contar con un animal doméstico en nuestras vidas trae consigo muchos beneficios emocionales y psicológicos. La presencia de mascotas, como perros y gatos, puede disminuir la soledad además de ofrecer un sentido de propósito, dado que al cuidar de un animal se promueve tanto la empatía como la responsabilidad ya que implica atención, dedicación, esfuerzo, amor, etc. Asimismo, las interacciones cotidianas con una mascota pueden aumentar la felicidad y el bienestar, contribuyendo a aliviar el estrés o la ansiedad.

Marco Histórico

Los Centros de Protección Animal se enfocan en el cuidado y la defensa de animales que han sido abandonados, extraviados o maltratados. A lo largo de los años han surgido diversas iniciativas y organizaciones con este objetivo. No obstante, este concepto tiene sus raíces en un momento histórico significativo; el 11 de abril de 1928 con la fundación de la SPAP. (Sociedad Protectora de Animales y Plantas), una entidad que marcó el inicio de este movimiento en España y Europa. Según su página web:

Inspirados por los buenos sentimientos de San Francisco de Asís, decidieron dar el mismo nombre a nuestro albergue, que también se sigue llamando así. Llevamos ya más de

noventa años trabajando en esta labor, y todo gracias a los socios, que con sus aportaciones financian la manutención de los cientos de animales acogidos en nuestro albergue. Gracias, también, a los colaboradores cuyas donaciones puntuales permitieron ampliar las instalaciones. (párr 1)

Durante los años 80 y 90 el enfoque hacia el bienestar animal era limitado, con pocos refugios establecidos y la mayoría de las iniciativas llevadas a cabo por individuos o pequeñas organizaciones. Sin embargo, con el tiempo, diversas ONG y grupos de voluntarios comenzaron a surgir, enfocándose en la protección y el rescate de animales abandonados y maltratados. A principio de los años 2000 y finales del 2010, varios refugios importantes fueron establecidos, como la Fundación Santuario Animal de Colombia y la Fundación Mascoteros, que desempeñaron un papel crucial en la protección de animales y la promoción de la adopción responsable. La legislación sobre bienestar animal en Colombia ha evolucionado, con leyes que buscan regular el maltrato animal y fomentar la adopción en lugar de la compra. La Ley 1774 de 2016 es un ejemplo importante, ya que establece penas por maltrato animal y promueve la protección de los animales.

El gobierno de Colombia mediante el documento de Política Nacional de Protección y Bienestar Animal, expone cómo durante el pasar de los años las leyes vienen apoyando a los animales más desprotegidos del país, desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se estableció como un deber tanto del Estado como de los ciudadanos proteger las riquezas naturales de la Nación, que incluyen, sin distinción, a los animales. Esto se consagra en el Artículo 8 y también se menciona en el numeral 8 del Artículo 95 que establece la responsabilidad de los ciudadanos de salvaguardar los recursos culturales y naturales del país, así como de garantizar la conservación de un ambiente saludable.

En un artículo de investigación sobre las primeras sociedades protectoras de animales, se menciona que:

En julio de 1871 se publicó en el diario La Capital de Rosario una nota sobre la necesidad de formar una sociedad protectora de animales. Esto se escribía un año después de que se aprobaran los estatutos de la plaza de toros de esa ciudad. Al poco tiempo de publicado el artículo, se registraron las primeras reuniones de proteccionistas en la ciudad, las cuales condujeron a la redacción, en septiembre de ese año, del Reglamento de la Sociedad Protectora de Animales de Rosario (SPAR), firmado por más de 50 socios fundadores. (Piazzì & Corti, 2020).

La publicación del artículo en La Capital indica un cambio en la percepción pública, donde la protección de los animales comenzó a ser considerada una responsabilidad colectiva. La formación de la SPAR y la participación de más de 50 socios fundadores muestra un compromiso comunitario y un esfuerzo organizado para abordar la crueldad y el maltrato hacia los animales.

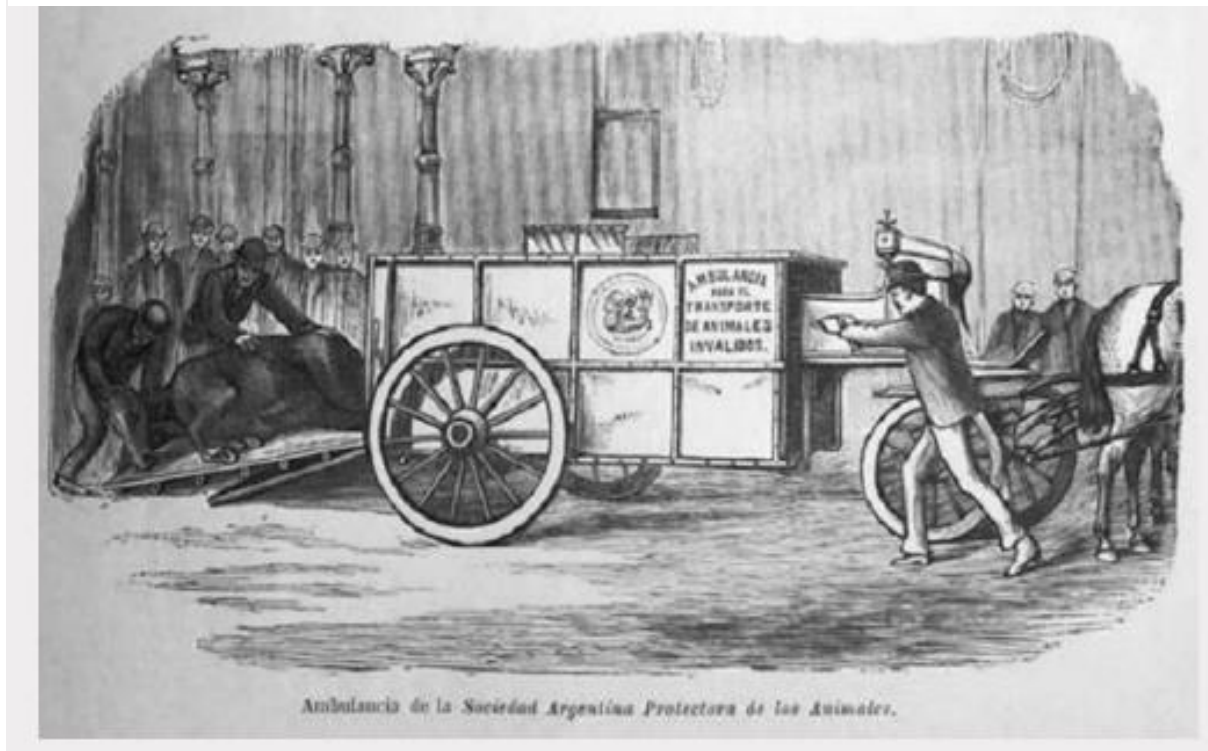
Además, la SPAR representa un avance en la legislación y el activismo por los derechos de los animales en el país, marcando el inicio de una tradición de protección y promoción del bienestar animal que continúa hasta el día de hoy. Este tipo de iniciativas son cruciales para fomentar una sociedad más ética y compasiva, lo que refleja un cambio de valores en la relación entre humanos y animales. Creando métodos no conocidos en esa época únicamente para optimizar la atención a los animales, como es la adquisición de una

ambulancia veterinaria, que se aprecia en la figura 19

Nota. Tomado de *Revista Americana de Historia Social* [Ilustración], por SAPA, Sexto Informe Anual, 1887 (<https://www.redalyc.org/journal/4556/455670191006/2322-9675-Trashumante-18-100-gf1.jpg>)

Figura 19

Ambulancia donada a la sociedad protectora de animales de Rosario, Argentina



Marco Normativo

La creación de un centro de protección animal para perros y gatos es una iniciativa crucial que necesita un marco normativo específico para asegurar su efectividad además de la sostenibilidad. Este marco define las pautas legales o éticas que orientarán el funcionamiento del centro, además salvaguarda los derechos de los animales garantizando un trato apropiado hacia ellos. Al especificar las responsabilidades de los participantes junto con los procedimientos de adopción, cuidado y rescate, un marco normativo establece una base que facilita la cooperación entre diversos actores, desde las autoridades locales hasta los voluntarios. En definitiva, disponer de un conjunto claro de normativas es vital para

promover el bienestar animal cultivando una cultura tanto de respeto como de protección hacia los caninos y felinos.

Para el desarrollo óptimo de un centro de protección para perros y gatos el Decreto 546 (2016) establece los deberes y funciones para que el desarrollo cumpla a cabalidad con su servicio, según la Constitución Política (1991) en su artículo 79, establece la responsabilidad del Estado de proteger el medio ambiente y la biodiversidad. La Ley 84 de 1989, que introduce el Estatuto Nacional de Protección de los Animales, garantiza a los animales una protección especial contra el sufrimiento infligido por humanos y establece sanciones por maltrato. Luego, la Ley 1774 de 2016 amplió estas medidas al reconocer a los animales como seres sintientes y aumentar las penas por maltrato. Además, diversas normativas y acuerdos distritales han impulsado la creación de centros de bienestar animal y políticas públicas orientadas a su protección. La reciente formación del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) refuerza estos postulados al ofrecer un organismo autónomo encargado de implementar y supervisar planes de bienestar animal en el Distrito Capital, asegurando así un enfoque integral para el cuidado y protección de los animales en la región. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

La Constitución Política de Colombia (1991) en el artículo 8, expone que “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”, por ende, la responsabilidad del Estado y de las personas de salvaguardar las riquezas culturales y naturales de la nación es crucial para el bienestar animal, ya que estas riquezas abarcan los ecosistemas y la biodiversidad que sustentan la vida en el planeta. Proteger los hábitats naturales es vital para la supervivencia de muchas especies. Al resguardar el entorno natural, se garantiza un espacio seguro donde los animales pueden habitar, reproducirse o desarrollarse. Esto favorece la salud de los ecosistemas y ayuda a mantener el equilibrio de las cadenas alimenticias junto con los procesos ecológicos

esenciales para todos los seres vivos. Como lo cita el Ministerio del Medio Ambiente:

La Ley 1801 de 2016, prohíbe y establece sanciones económicas a los comportamientos que afectan a los animales, como promover, participar y patrocinar actividades de apuestas que involucren animales; venta de animales domésticos en la vía pública; semovientes deambulando sin control en el espacio público y; el uso de animales en cautiverio como blanco de tiro. (Política nacional de protección y bienestar animal, 2022).

Como ya vimos, las sanciones económicas para conductas que dañan a los animales son esenciales para un centro de protección para perros y gatos, ya que aseguran el bienestar de estos seres vulnerables. Al implementar medidas contra actividades como las apuestas que involucran animales, se protege a los perros y gatos de situaciones de explotación y abuso. Esto previene maltrato y crea un entorno más seguro para todos los animales que están bajo el cuidado del centro. Igualmente, la Ley 84 de 1989 en su artículo 6, establece que:

Causar la muerte de animales grávidos, cuando tal estado sea patente en el animal, salvo que se trate de industrias legalmente establecidas que se funden en la explotación del nonato; z) Lastimar o arrollar un animal intencionalmente o matarlo por simple perversidad. Excepciones.

Esta ley es la principal defensora de los animales, en cualquier entorno o con distinción de propietario, fortaleciendo la relación pacífica entre humanos y animales y dando sanciones graves para quien pueda afectar el bienestar del animal. Además de apoyar a cualquier centro de resguardo animal en condición de vulnerabilidad económicamente.

Dentro de esta misma Política y Bienestar, el Ministerio de Ambiente expone algunas de las leyes que relacionan a perros y gatos. (Tabla 3).

Tabla 3*Leyes a favor del bienestar animal*

Tipo y Numero	Año	Entidad	Objeto	Descripción
Constitución Política de Colombia	1991	Asamblea Nacional Constituyente		El Estado Colombiano, las personas y ciudadanos, incluyendo territorios indígenas, son responsables de proteger las riquezas naturales de la nación, dentro de las cuales hace parte la fauna silvestre, así mismo, el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su conservación y fomentar la educación para proteger la diversidad.
Ley 5°	1972	Congreso de Colombia		Se crean las juntas Defensoras de Animales y su conformación en todos los municipios del país.
Decreto 497	1973	Presidencia de la República		Adicionalmente de crear las Juntas Defensoras de Animales y conformación se describen la practicas que son consideradas como malos tratos hacia los animales.
Decreto 2811	1974	Presidencia de la República		Preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables
Ley 9	1979	Congreso de Colombia		Medidas sanitarias para la protección del Medio Ambiente Art. 591, 592 Actuaciones de la autoridad sanitaria competente en casos de sospecha de zoonosis.
Ley 99	1993	Congreso de Colombia		Se crea el Ministerio de Ambiente Art. 5 Definición de funciones del Ministerio de Ambiente Art. 16 al 21 - De las entidades científicas adscritas y vinculadas al Ministerio Art. 23, 66 - Autoridades Ambientales regionales y urbanas Art. 101, 103 Apoyo de la Policía Ambiental y Fuerzas Militares en las funciones de control y seguimiento.
Resolución 8430	1993	Ministerio de Salud y Protección Social		Define los criterios éticos, técnicos y científicos que se deben tener en cuenta en investigaciones biomédicas con animales
Resolución 0594	1993	Instituto Nacional de Salud		Reglamenta comités de ética en investigación en salud realizada por el INS.
Ley 769	2002	Poder Público Rama Legislativa		Se define vehículo de tracción animal: Vehículo no motorizado halado o movido por un animal. Cosos municipales
Ley 1638	2013	Congreso de Colombia		Prohíbe el uso de animales silvestres ya sean nativos o exóticos de cualquier especie en espectáculos de circos fijos e itinerantes, sin importar su denominación, en todo el territorio nacional.
Resolución 003714	2015	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural		Código Acuático de la OIE: Designa el Código sanitario para los animales acuáticos, establece que al ICA le corresponde coordinar

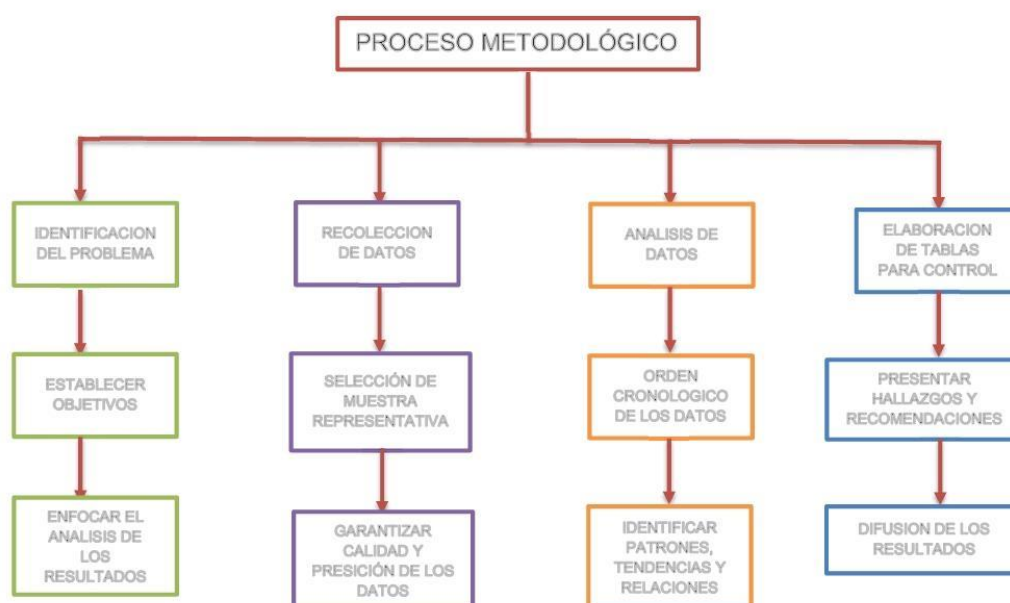
Nota. Tomado de Minambiente, 2022 (https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/20220408_Politica-Bienestar-Animal_Vers3-doc-final-ok-16062022.pdf).

CAPÍTULO III. Metodología

Es fundamental llevar a cabo un análisis exhaustivo de datos y estadísticas que permitan comprender la situación actual de la población animal en la comunidad. Este proceso debe incluir información sobre la cantidad de animales abandonados, los tipos de razas más comunes en situación de riesgo y las tasas de adopción y eutanasia. Recopilar datos demográficos sobre la población humana también es clave, ya que esto puede influir en la capacidad de adopción y en la necesidad de servicios de educación y concientización sobre el cuidado responsable de las mascotas. Por esto se desarrolló este mapa conceptual (Figura 20) en donde se evidencia el proceso realizado para llegar al objeto adecuado del proyecto.

Figura 20

Mapa conceptual para el desarrollo del proceso metodológico



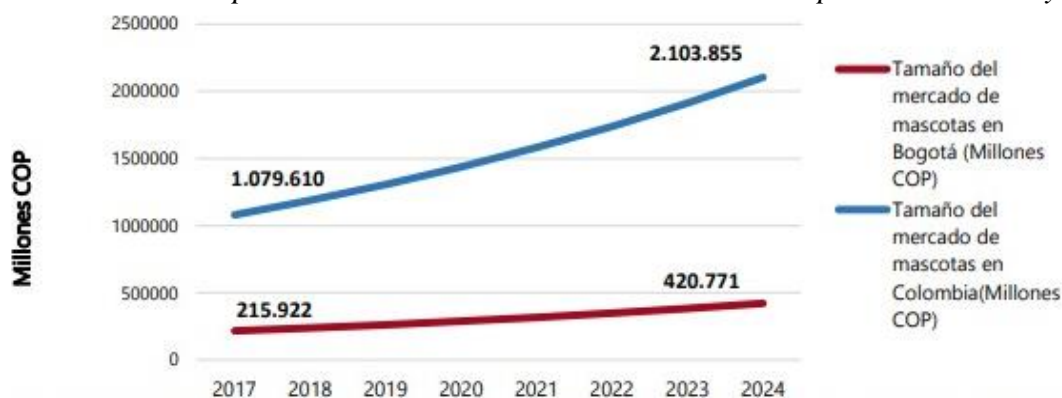
Nota. Elaboración propia (2024)

El enfoque cuantitativo facilita la comparación y evaluación de los resultados a lo largo del tiempo, lo cual es crucial para identificar áreas de mejora y para desarrollar estrategias efectivas. Por ejemplo, en las tasas de adopción y rescate en distintas ciudades, se pueden identificar cuáles son las prácticas más efectivas y replicarlas en otras áreas. Así

mismo los datos cuantitativos permiten realizar análisis estadísticos que pueden validar la hipótesis y generar conocimiento aplicable, contribuyendo a la toma de decisiones informadas junto con la implementación de iniciativas que mejoren el bienestar de los animales. Analizando una gran cantidad de estadísticas, el Instituto Distrital de Bienestar y

Figura 21

Estimación del comportamiento del mercado de animales de compañía entre 2017 y 2024



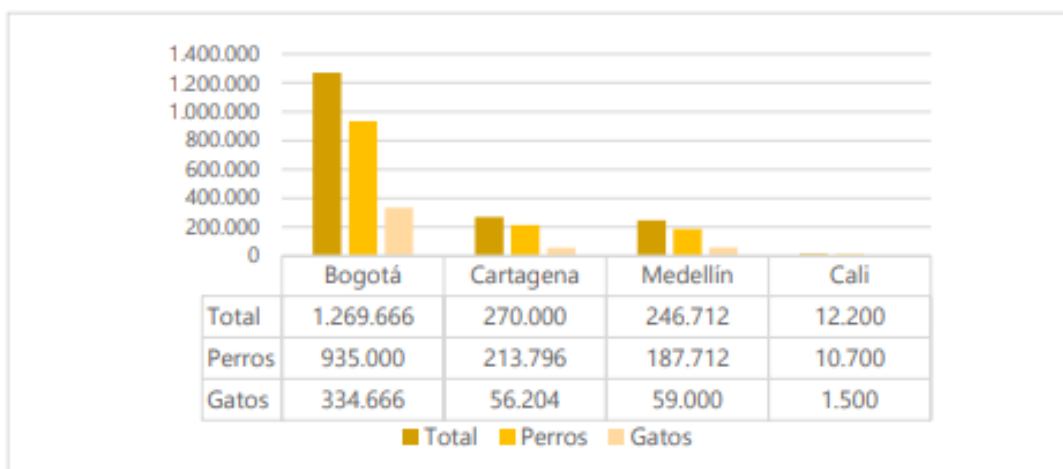
Protección Animal obtuvo los siguientes resultados (Figura 21).

Nota. Tomado de *Minambiente*, 2022 (https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/20220408_Politica-Bienestar-Animal_Vers3-doc-final-ok-16062022.pdf)

El enfoque cuantitativo no solo se ve representado en tendencias o comportamientos, también en la comprensión de la población de animales callejeros existentes, siendo fundamental contar y monitorear su número en una comunidad. Esto ayuda a identificar patrones en el crecimiento de la población, su distribución y los factores que contribuyen a su presencia. Por ejemplo, un incremento en los animales callejeros puede relacionarse con el control insuficiente de la reproducción, el abandono de mascotas o la falta de recursos para su cuidado. Tanto el comportamiento de los animales como las dinámicas de las poblaciones callejeras se benefician de un análisis cuantitativo. Este enfoque permite crear estrategias más efectivas para gestionar y mejorar el bienestar de los animales, abordando sus necesidades y las causas de su situación en la calle. (Figura 22).

Figura 22

Estimación de perros y gatos en situación de calle de las principales ciudades



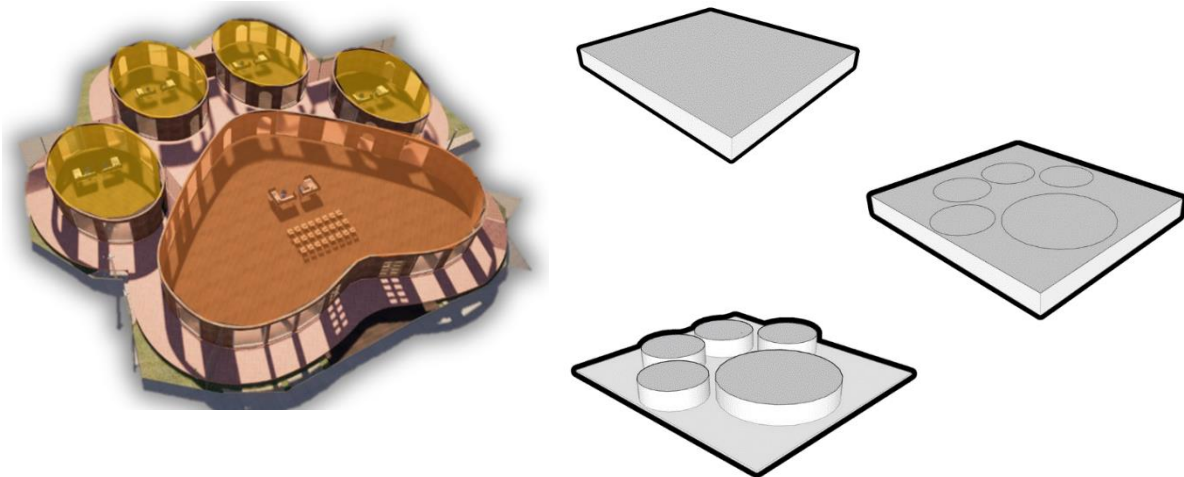
Nota. Tomado de *Minambiente*, 2022 (https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/20220408_Politica-Bienestar-Animal_Vers3-doc-final-ok-16062022.pdf)

La evaluación de los resultados de las iniciativas previas en la comunidad también es esencial. Esto implica revisar estadísticas sobre la efectividad de programas de adopción y rescate, así como la participación de la comunidad en actividades de voluntariado y donaciones. Entender qué estrategias han funcionado y cuáles no, permite ajustar y optimizar los enfoques adoptados por el centro de protección. Además, es vital establecer indicadores de éxito que faciliten el monitoreo continuo de los esfuerzos realizados y su impacto en la reducción del abandono y el aumento de la adopción.

Propuesta

Figura 23

Desarrollo por zonificación del proyecto.

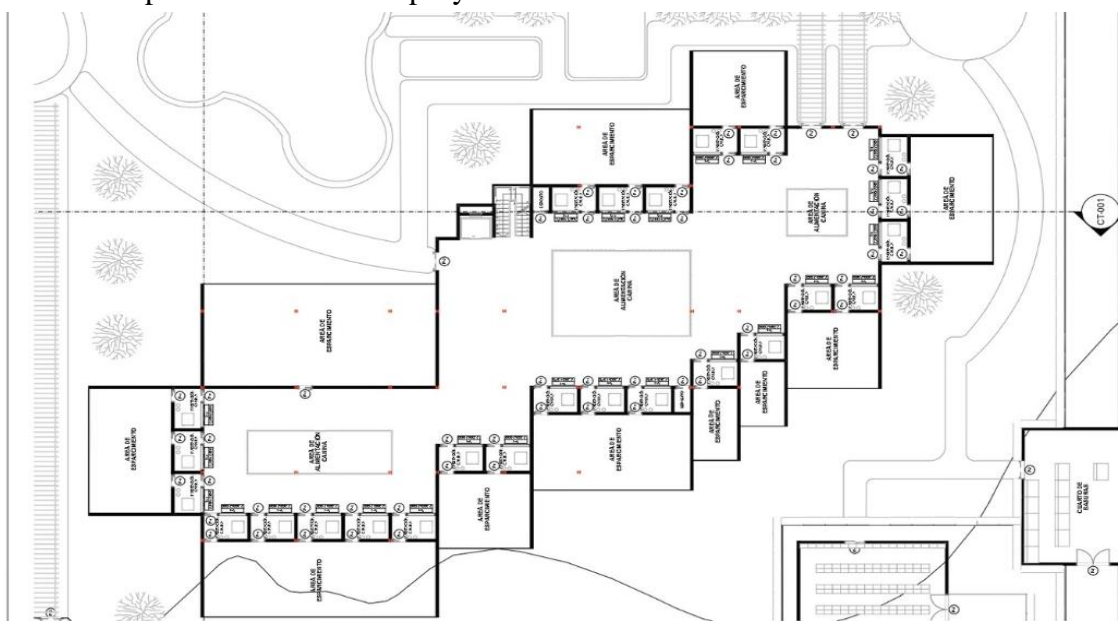


Elaboración Propia

Se realizan procesos de sustracción y adición para cada edificación del proyecto, dándole una forma en especia que brinda movimiento a las fachadas como ejes centrales y de distribución.

Figura 24

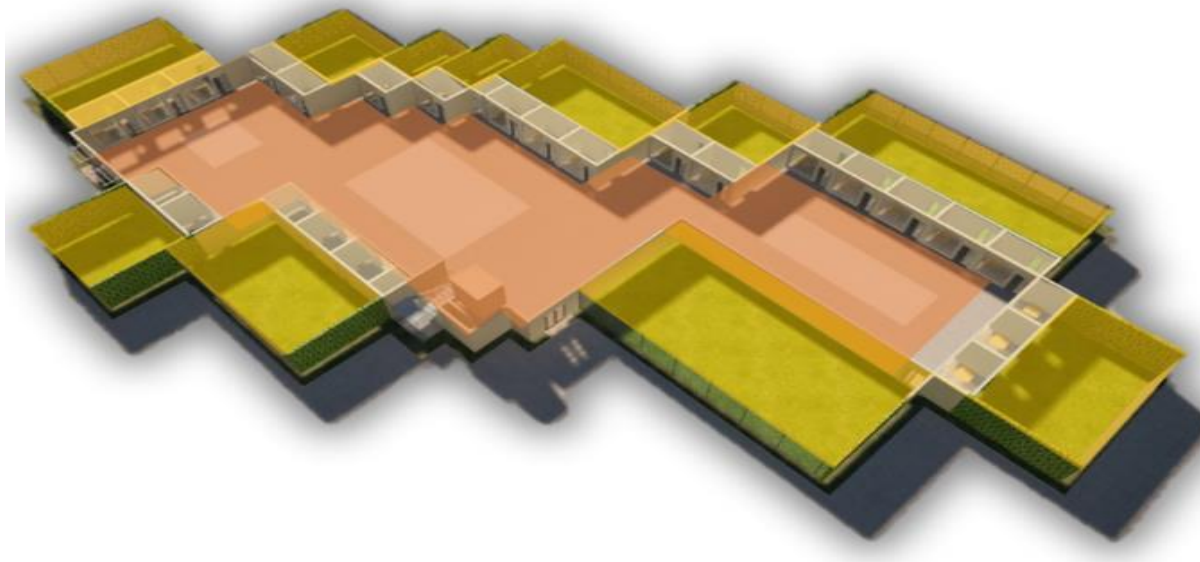
Desarrollo por zonificación del proyecto.



Elaboración Propia

Figura 25

Desarrollo por zonificación del proyecto.



Elaboración Propia.

Figura 26

Desarrollo por zonificación del proyecto.

Su zonificación es con un espacio amplio en el centro, y la distribución de las zonas habitacionales a los extremos para una mejor circulación y así mismo poder tener visión amplia sobre los animales



Elaboración Propia.

Referencias

- Arias, A., (2017, septiembre) En defensa de la teoría del bienestar animal frente a los movimientos por los derechos de los animales [conferencia]. *XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil*, La Plata, Argentina.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103122>
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2016, 7 de diciembre). *Decreto 546 de 2016 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.*
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=67660&dt=S>
- Balica, M. (2021). ¿Qué es el bienestar? *Organización del Bachillerato Internacional*
<https://ibo.org/globalassets/new-structure/research/pdfs/what-is-well-being-es.pdf>
- Casas, R. (2024, 29 de enero). Alcaldía de Bogotá confirmó un nuevo incendio en Usme, en el parque Entre Nubes. *Periódico digital La República*.
<https://www.larepublica.co/economia/minambiente-confirma-reduccion-de-incendio-forestales-en-colombia-3790011>
- Chible, M. (2015). Introducción al Derecho Animal. *Trabajo de grado, Universidad de Talca*
<https://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v22n2/art12.pdf>
- Estrenarvivienda.com. (19 de abril de 2024). *Vivienda amigable con mascotas: Zonas verdes y espacios Pet Friendly*. <https://www.estrenarvivienda.com/blog/noticias-del-sector/vivienda-amigable-con-mascotas-zonas-verdes-y-espacios-pet-friendly#:~:text=Es%20un%20espacio%20seguro%20donde,disfrutar%20junto%20a%20otras%20mascotas>.
- Fundacio Victor Grifols i Lucas. (s.f). ¿Qué es la Bioética?
<https://www.fundaciogrifols.org/es/bioetica>
- Función Pública, (2020, 3 de septiembre). *Ley 2054 de 2020*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141480>

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. (Agosto, 2022) *Se estima que más de 66 mil perros deambulan en las calles de Bogotá*

<https://www.animalesbog.gov.co/noticias/se-estima-m%C3%A1s-66-mil-perros-deambulan-las-calles-bogot%C3%A1#%3A~%3Atext%3DSe%20estima%20que%20m%C3%A1s%20de%20Cde%20Protecci%C3%B3n%20y%20Bienestar%20Animal>

Lazaro, M., (2015). Consejos del Veterinario, Origen del Perro y el Gato

<https://www.colvema.org/pdf/consejos-veterinario/origenperrogato.pdf>

Ministerio del Ambiente. (2022). *Política Nacional de Protección y Bienestar Animal.*

https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/08/20220408_Politica-Bienestar-Animal_Vers3-doc-final-ok-16062022.pdf

Noreña, M., (2024, 26 de enero). Van 21 animales rescatados por incendios en los cerros de

Bogotá. *Minuto30.com.* <https://www.minuto30.com/van-21-animales-rescatados-por-incendios-en-los-cerros-de-bogota/1566391/>

Pezzetta, S. (2018). Una teoría del derecho para los animales no humanos. Aportes para la perspectiva interna del derecho. *Revista de Bioética y Derecho.* (44)

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872018000300012

Piazzzi, C., y Corti, G., Las primeras sociedades protectoras de animales en Argentina contra los espectáculos de la barbarie y la crueldad (Rosario y Buenos Aires en el último cuarto del siglo XIX), *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 18 (2021):

100-123. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n18a05>

Quintanilla, R., (2008). La Protección a los Animales. *REDVET. Revista Electrónica de*

Veterinaria, IX (10B), 1-9. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63617111006>

Real Academia Española (2023) Abandono de animales. Diccionario panhispánico del

español jurídico. <https://dpej.rae.es/lema/abandono-de-animales/>

Sociedad Protectora de Animales y Plantas en Madrid. (s.f). Quienes somos, Historia

<https://www.spap.net/quienes-somos/#:~:text=El%20origen%20de%20la%20SPAP,12%20de%20diciembre%20de%201934>

Torres, N. Delgado, M. (2021) *Centro de Bienestar y Protección Animal en Duitama*.

<https://es.scribd.com/document/641872207/Centro-de-bienestar-y-proteccion-animal-en-Duitama>